



**CENTRO
DE ESTUDIOS
DEL DESARROLLO**
Miguel d'Escoto Brockmann

No.

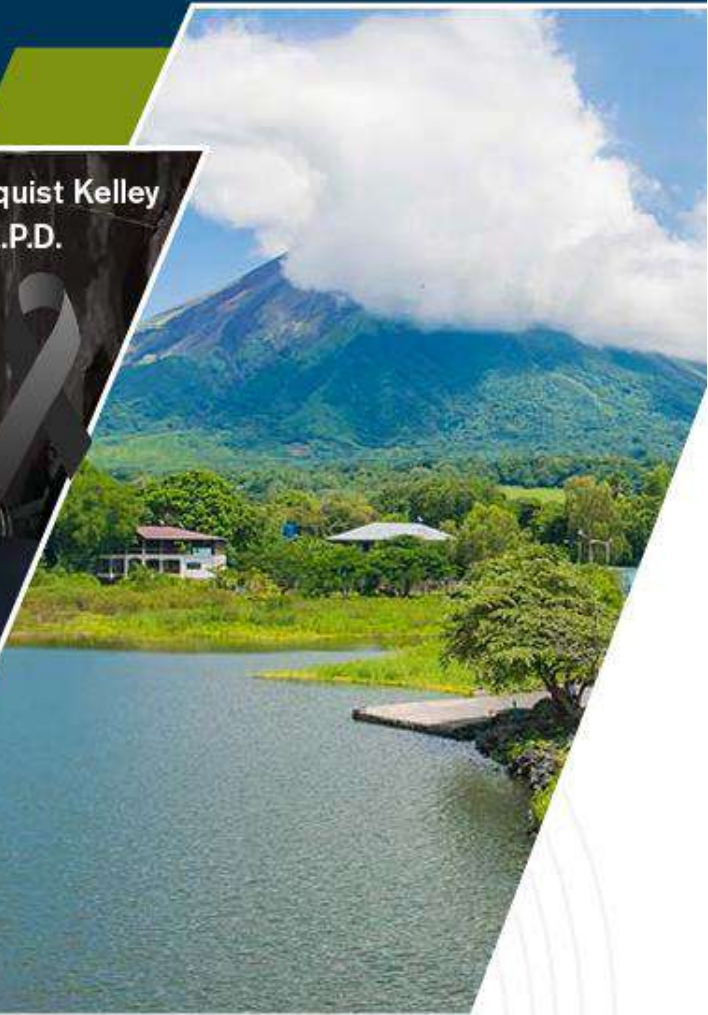
44

Jueves 22 de abril de 2021

SEMANARIO

IDEAS Y DEBATE

Dr. Paul Oquist Kelley
Q.E.P.D.



**Los derechos de la Madre Tierra
frente al capitalismo global**

CEDMEB



PRESENTACIÓN

Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann

Este 22 de abril *Día Internacional de la Madre Tierra* el Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann presenta el *Semanario 44* como un homenaje al Doctor Paul Oquist Kelley quien destaca en la historia de Nicaragua como un luchador ineludible de la justicia social y climática. Su legado trasciende las fronteras nacionales y su entrega por la defensa de la paz y de los derechos de la Madre Tierra se entrelazan con los ideales del Padre Miguel d'Escoto.

En ocasión de su partida, Atilio Borón se refiere al Doctor Paul Oquist como un "intelectual con una extraordinaria inteligencia y un amplio bagaje cultural". Lo define como un "defensor del sandinismo en todos los foros internacionales". Su legado es imperecedero para Nicaragua y para el mundo.

El Padre Miguel d'Escoto refería en torno a esta fecha que: "la proclamación del 22 de abril como Día Internacional de la Madre Tierra tiene por objeto invitar a los Estados, las Naciones Unidas y el resto del sistema intergubernamental, la sociedad civil organizada y demás interesados a que observen el día cada año. Nos ofrece una buena oportunidad de concienciar al mundo acerca de los desafíos que tenemos ante nosotros para asegurar el bienestar del planeta y de toda la vida que sustenta."

También expresaba que: "Nuestra misión como seres humanos es ser los custodios y cuidadores de la vitalidad e integridad de la Madre Tierra. Por el hecho de que la Tierra está viva y genera a todos los seres vivos, tiene dignidad (*dignitas Terra*). Esta dignidad exige respeto y veneración y la dota de derechos: el derecho a ser cuidada, protegida y mantenida en condiciones de seguir produciendo y reproduciendo vidas."

En este sentido, el CEDMEB ofrece a sus lectores diversos artículos relacionados con el cuidado de la Madre Tierra, en la lectura se aprecia una amplia crítica al sistema capitalista como modelo económico y cultural destructivo de nuestra casa común, la Tierra.



Índice

- Homenaje al Compañero Paul Oquist – *Sofía M. Clark*.....4

- A Paul Herbert Oquist Kelley: Ciudadano planetario, luchador titánico – *Saúl Arana*.....16

- Recordando a Paul Oquist – *Michael T. Clark*.....18

- Mensaje del Padre Miguel d'Escoto sobre el proyecto de Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y de la Humanidad– *Miguel d'Escoto Brockmann*.....22

- Hacia una codificación de los Derechos de la Madre Tierra – *Miguel d'Escoto Brockmann*.....27

- Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y de la Humanidad.....36

- Ciencia y tecnología: preservación del Medio Ambiente- *Hugo Siles*47

- ¿Qué desarrollo puede llamarse sostenible en el siglo XXI? – *Leonardo Francisco López Zepeda*.....52

- Vivir Bien: la filosofía de vida de los pueblos indígenas, nuestra ideología – *José Percy Paredes Coimbra*.....59

- El capitalismo; un sistema que destruye la naturaleza – *Edgard Palazzo Galo*.....61



▪ Homenaje al Compañero Paul Oquist

Por: *Sofía M. Clark*



Fuente: Foto FAREM-Estelí, presentación del libro *Equilibra: La filosofía y la economía política de la existencia y la extinción*. 1 de julio de 2020.

El Nuevo Coronavirus y la enfermedad COVID-19 demuestran lo poco preparados que estamos para enfrentarnos a nuestras amenazas de alto riesgo y lo poco que invertimos política y económicamente en evitarlas, lo que también se aplica a las amenazas de las armas nucleares y el cambio climático. El grado de perturbación de nuestras vidas, sociedades y economías del nuevo coronavirus y la enfermedad COVID-19 es mayor que el 11-S, la crisis financiera de 2007-2009 y la posterior Gran Recesión juntos. Sin embargo, la perturbación del Coronavirus es pequeña, transitoria y recuperable, comparada con el daño total, permanente e irreversible de un intercambio nuclear o la perturbación de los ecosistemas y las sinergias entre ellos que mantienen la vida en el Planeta Tierra, incluida la temperatura variable crítica.

-Equilibra, Dr. Paul Oquist - 2020



El Dr. Paul Oquist Kelley, Ministro - Secretario Privado de Políticas Públicas del Presidente de la República de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega Saavedra falleció el lunes, 13 de abril en la ciudad de Managua. Un verdadero gigante en muchos campos, Paul era también un ser humano extraordinario y maravilloso.

Amigo, compañero de muchísimas batallas y confidente de 40 años de nuestro homónimo, el Padre Miguel d'Escoto Brockmann, y de acuerdo con su carácter, Paul nos apoyó y acompañó con entusiasmo en la fundación del Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann (CEDMEB), participando tanto en foros públicos como encuentros privados. Mantuvo una comunicación fluida, pidiendo en cualquier momento, un dato preciso, y a la vez, compartiéndonos libremente sus presentaciones en otros foros.

Estaba previsto que fuera el orador principal en el próximo lanzamiento del programa de Máster en Estudios del Desarrollo en la UNAN donde Paul iba presentar a la comunidad universitaria el Plan de Lucha contra la Pobreza para Seguir Cambiando Nicaragua (y mitigación del cambio climático).

Hoy, en el Día Internacional de la Madre Tierra, queremos ofrecer a la comunidad universitaria y nuestros socios y amigos algunos aportes de Nicaragua a la lucha en defensa de los derechos de la Naturaleza, y, a su vez, rendir honor a nuestro "guerrero de clima", Dr. Paul Oquist.

Nuestro compañero Paul

Paul Oquist Kelley nació en Oaks Park, Illinois, en Estados Unidos el 19 de octubre de 1943. Asistió a las escuelas de la zona de Los Ángeles y se graduó *summa cum laude* en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad de California en Berkeley en 1965. En 1967 realizó estudios de postgrado en la Escuela Latinoamericana de Ciencia Política y Administración Pública, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Santiago, Chile. Posteriormente regresó a su alma mater en Berkeley donde obtuvo su Maestría (1968) y Doctorado (1976) en Ciencias Políticas. Su tesis doctoral "Violencia, conflicto



y política en Colombia" fue publicada en español e inglés.

El Dr. Oquist fue profesor de Ciencia Política en la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia) y FLACSO (Chile y Ecuador), y en la Escuela Latinoamericana de Economía (ESCOLATINA) de la Universidad de Chile.

El primer vínculo de Paul, ciudadano norteamericano, con Nicaragua remonta a sus primeros estudios universitarios donde su compañero de habitación en Berkeley fue el joven nicaragüense Patricio Argüello Ryan.¹ Ambos continuaron estudios de posgrado como becarios Fulbright en Santiago de Chile durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva. Luego Paul continuó sus estudios en California, y Patricio viajó por la región y volvió a Nicaragua a incorporarse a lucha de liberación de Nicaragua.

Según relatos de amigos, Paul visitó por primera vez a Nicaragua en 1972, siendo bautizado su primera noche bajo una balacera de la Guardia. No lo detuvo. Siguió de cerca la lucha de liberación en Nicaragua. Regresó a su alma mater sacar su doctorado y luego trabaja como profesor e incursiona en el PNUD. Fue universalmente reconocido como un estudiante, y posteriormente, un profesor brillante.

Recién el triunfo de 1979, Paul dejó un cargo importante en el PNUD² en Quito para incorporarse a un equipo técnico del gobierno revolucionario—trayendo consigo un rico acervo de conocimientos teóricos y prácticos, y su propia computadora, algo innovador en aquel entonces. Experto en estadísticas, tenía un afán de

¹ Patricio Argüello, joven quien de iniciativa propia se incorporó al Frente Sandinista, perdió su vida en un operativo a favor de la causa del pueblo Palestino cuando intentó secuestrar un avión de la línea aérea israelita, vuelo 219 de El-Al, en la ruta Ámsterdam-New York. Baleado por agentes israelíes y negado atención médica oportuna, falleció el 6 de septiembre de 1970. En el 49 aniversario del paso a la inmortalidad del Cro. Patricio Argüello Ryan, la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico, adscrita a la Dirección general de Desarrollo Humano de la Alcaldía de Managua, publicó una carta biográfica en formato digital. La biografía, redactado en forma de carta por el historiador Clemente Guido, se basa en documentos o correspondencias personales entre Patricio, sus hermano y hermanas y/o el Dr. Paul Oquist.

² Fue Director de Proyectos de Administración Pública del PNUD en Quito, Ecuador (1975-1979).



mantener todo debidamente computado, una práctica que traerá ventajas en los años venideros.

Paul se mete de lleno al proceso revolucionario Sandinista. Se nacionaliza nicaragüense en 1981, mantiene la doble nacionalidad, y en 1983 renuncia a la ciudadanía yanqui “por la amenaza de invasión de Estados Unidos contra Nicaragua” y por la guerra de agresión que ya había desatado. Era, desde entonces, un nica completo.

Conocedor de la historia de América Latina y de la historia mundial, conocía también de la historia del Frente Sandinista y de la idiosincrasia del nicaragüense. Tenía la singularidad de dominar bien el hablar del nica, pero jamás se le quitó su marcado acento norteamericano.

William Grisby en su programa Sin Fronteras nos cuenta... “¿Te acordás la demanda en La Haya? Eso se pudo cuantificar y [lograr] que la Corte aceptara esa cuantificación, ¡gracias a Paul! Porque Paul, con esa computadora que él tenía, ahí iba introduciendo todos los daños que iba causando la contrarrevolución... que destruye un puente, que destruye una escuela, un puesto de salud, que quemaba cultivo, que quemaba viviendas de los campesinos... todo eso era cuantificado por Paul. De manera que cuando había que presentar la cuantificación de los daños, Paul Oquist allí lo tenía, talvez no totalmente listo, pero [bien] avanzado.”

Paul atendía una secretaría técnica del gobierno y fue convirtiéndose en un cuadro clave de la administración pública de su país adoptivo. Según la revista *Envío*, también “jugó un papel relevante en las negociaciones que culminaron con la rendición de la contrarrevolución”.

En 1990 el FSLN pierde las elecciones. En los años siguientes, es decir, durante los años 90 y la primera década del presente siglo, cuando los sandinistas estaban en la oposición, Paul trabajó como consultor en varios países siendo uno de los expertos a los que más recurrió el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para sus trabajos en Asia. Fue experto regional en Gobernanza para la División de Asia con



sede en Islamabad, Pakistán (1998-2006) y asesor técnico superior del Programa de Gestión del PNUD en Mongolia (1993-1998). Además, el Dr. Oquist fue consultor del PNUD y de UNICEF al más alto nivel de gobierno en Colombia, Ecuador, Kirguistán, Vietnam y Filipinas. Fue miembro durante dos mandatos consecutivos (2010-2017) del Comité de Expertos en Administración Pública (CEPA) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

No obstante, aun mientras ejercía sus funciones onusianas, en sus tiempos libres, Paul dio aportes al Programa de Gobierno e ideas para la campaña del Frente.

Era considerado una autoridad *mundial* en gobernabilidad, procesos de paz, políticas de transparencia y responsabilidad pública, información y tecnologías de la comunicación.

Aunque gozaba de una segura y cómoda carrera dentro las Naciones Unidas, Paul no titubeó ni un segundo en regresar a Nicaragua apenas ganó Daniel las elecciones de 2006. Según relataba el padre Miguel, luego de una llamada telefónica de Daniel, dentro un espacio de 3 días, Paul ya había dejado Islamabad rumbo a Nicaragua para prestar sus servicios al nuevo gobierno con el anhelo de poder reemplazar el modelo neoliberal con un modelo alternativo, más equitativo, más incluyente, más solidario y más amigable con la Madre Tierra. Regreso con la esperanza que, sin una guerra externa impuesta por Estados Unidos, Nicaragua por fin podía desarrollar su potencial y construir un mundo mejor.

Desempeñaba el cargo de ministro-secretario privado de Políticas Nacionales y tenía una destacada participación en temas de relaciones internacionales y medio ambiente. Su lealtad a Daniel y Rosario fue de sobre conocido dentro y fuera de Nicaragua.

Menos conocidos en Nicaragua es el rol que Paul tuvo en hacer frente a la crisis financiera y económica que sacudió al mundo entero en 2008-2009. En un importantísimo gesto de respaldo a su ex canciller, el presidente Daniel autorizó a Paul de fungir como Asesor



Principal del padre d'Escoto durante su gestión como presidente de la 63ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En dicha calidad, el padre lo nombró Jefe de Negociación del Acuerdo sobre la Financiación para el Desarrollo, aprobado en Doha en diciembre de 2008, y Coordinador de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Crisis Financiera y Económica y su Impacto en el Desarrollo, celebrada en junio de 2009 en Nueva York.

Una temprana fuente de tensión entre el presidente d'Escoto y el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, elegido a dedo por Estados Unidos, fue si la Asamblea General, o la ONU en sí, debían tener *algún* papel en la elaboración de una respuesta global a la crisis.

El portavoz del padre Miguel durante su presidencia de la 63 periodo de sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Enrique Yeves describe al detalle el sabor del proceso de negociación en Doha, Qatar en su libro *El Año que vivimos atrevidamente* (2015) ...

“Un equipo de negociadores, encabezado por el representante del Presidente de la Asamblea General—el enérgico y hábil nicaragüense Paul Oquist, curtido en mil batallas en el campo multilateral—continúa destripando un texto en un combate de cuerpo a cuerpo en el que se dilucida palabra a palabra, línea a línea, párrafo a párrafo, en las recónditas trincheras del léxico, un texto final que obtenga el mayor apoyo posible de las 160 delegaciones que participan en la reunión sobre la financiación para el desarrollo. Se expresen sinónimos, se bucea en el diccionario para decir lo mismo de forma diferente pero que satisfaga, al contrario, se elimina un adjetivo aquí, un adverbio allí, este párrafo para ti, el siguiente para mí. La reunión en la que se debate el sistema financiero internacional, por cierto, ha sido boicoteado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) cuyos máximos responsables no participan y han enviado delegaciones de segundo nivel, a pesar de las numerosas críticas que han recibido sobre todo por parte de las ONGs.

En primera línea de batalla una simple palabra marca la diferencia entre acuerdo o fracaso de la reunión: la palabra “cumbre”. Se trata de dilucidar si la



reestructuración del nuevo sistema financiero internacional será realizado en una reunión de los países ricos—como en el pasado—, es decir, por el G-8 que agrupa a los países más industrializados (que acaban de reunirse con otras economías emergentes, el denominado G-20, en Washington bajo el Presidente Bush) o por la comunidad internacional al completo en una Cumbre de la Asamblea General: el G-192 (la expresión recién acuñada por el padre d’Escoto para referirse a todos los miembros de la ONU. Paul Oquist, que no ha dormido en las últimas dos noches, le explica los pormenores de cada posición...”

Aunque su cartera con el padre era, en ese entonces, financiera y económica, también la presidencia de la 63ª Asamblea General le proporcionó a Paul amplias oportunidades para conversar con líderes mundiales en la lucha por otorgar derechos a la Naturaleza y de reconocer el derecho humano al agua: Presidente Evo Morales Ayma, héroe internacional de la Madre Tierra; Leonardo Boff, teólogo y ecologista espiritual; y a la canadiense Maude Barlow, “profetiza del agua”.³ De allí nace el descubrimiento de la emergente literatura en la materia y de los científicos-autores de renombre James Lovelock y Edward O. Wilson.

Aquí en Nicaragua, Paul fue miembro del Gabinete de Finanzas y Comercio Exterior del Gobierno; enviado especial del Presidente para el Comercio Exterior, las Finanzas y la Inversión; Secretario Ejecutivo de la Comisión del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua; y Co-Presidente de la Junta del Fondo Verde para el Clima. El portfolio de Paul fue amplio y complejo, pero el mostró su capacidad para dar la talla.

Gran parte del portfolio de Paul se concentraba en la generación de infraestructuras, las energías renovables y tradicionales, el turismo, el transporte, las zonas francas, la agroindustria, la silvicultura, el agua y el saneamiento, el transporte, la tecnología y la innovación. Se centró en el desarrollo de proyectos de

3 Maude Barlow: “Defendemos que el agua no es de nadie, pertenece al planeta, a otras especies, a las generaciones futuras, y es un bien público”, autora del libro Oro azul (Blue gold). Es una de las principales personas de referencia en la defensa del agua como derecho humano y como bien esencial para la vida.



infraestructuras que, como él mismo nos decía, contribuirían al desarrollo de “ciudades inteligentes, sostenibles y sin emisiones de carbono.”

Sin duda, muchos de los premios o reconocimientos internacionales otorgados a Nicaragua en los últimos años por el PNUD, SICA, FAO, Banco Mundial, entre otros, llevan la impronta de los consejos, planes y liderazgo de Paul, reflejado en los avances logrado en el sistema nacional de salud, agua y saneamiento, carreteras, y el desarrollo de energías renovables. Hoy, la vida de todos los nicaragüenses es mejor gracias, no una parte menor, a la labor abnegada e infatigable de Paul.

Su audaz defensa, pública y contundente, del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional contra el intento de golpe de Estado en 2018, y los años subsecuentes, le ganó la hostilidad de la administración Trump, que el año pasado lo incluyó en una lista de más de dos decenas de funcionarios nicaragüenses sujetos a sanciones financieras.

Paul será recordado en la historia de los pueblos por su apasionada e inquebrantable defensa de la Madre Tierra y multiverso en que vivimos. A nivel internacional, el más grande legado de Paul será su papel como guerrero del clima para los países y pueblos del Sur Global.

Paul se convirtió un verdadero referente en la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. Representó a Nicaragua en las últimas ediciones de las cumbres CMNUCC, siendo notorio su rechazo de suscribirse al Acuerdo de París. La ceremonia de firma, celebrada en la sede de la ONU el 22 de abril de 2016, día internacional de la Madre Tierra, fue desfilada en los medios de comunicación como un hito en la historia por el simple hecho de que 174 y la Unión Europea firmaron el tratado.

Aunque los medios occidentales se deleitaron en criticar a Paul por “autoaislarse”, su terco rechazo de firmar el Acuerdo de París se basó en principios fundamentales que remontan hasta Estocolmo y, como señala Saúl Arana, sirvió de campanazo a la comunidad internacional. Recientemente, el actual Secretario



General de la ONU y otros líderes están dando la razón a Paul.

Lo que los medios occidentales jamás destacan es el hecho que los países en desarrollo (e incluso algunos desarrollados) y los pueblos del llamado *Global South* gravitaban consistentemente hacia Paul desde que asumió un rol protagónico en la COP-15 en Copenhague.

Paul es universalmente reconocido por su dominio de la interrelación entre el desarrollo sostenible y el cambio climático, cuestionando a menudo las políticas dañinas, y hasta criminales, de los países industrializados. Las delegaciones del Sur confiaban en su liderazgo y compromiso inquebrantable.

Paul no se sometía a los intereses corporativos, pero tampoco renegaba a asumir responsabilidades compartidas. Lo que rehusó a renunciar fue al principio de la responsabilidad compartida, pero *diferenciada* de los países. Los industrializados deben asumir su responsabilidad *histórica* y denunció la hipocresía occidental de imponer condiciones a los países en desarrollo para poder acceder a "tecnologías verdes" mientras daban, de hecho, un pase libre, lo que él denominaba en inglés un "*get out of jail free*"⁴ a los países desarrollados por los daños infligidos durante décadas a los países en desarrollo, en detrimento a su desarrollo en el pasado, presente y futuro.

En palabras sencillas, Paul creía que no debemos y no podemos dejar a los industrializados de continuar asesinándonos. Se negó de aceptar que estos continuaran, sin tregua y con impunidad, el ecocidio.

Su certeza y seguridad en sí mismo podría envalentonar a los demás. Así que la Secretaría de la ONU y varios países occidentales, a instancias de Estados Unidos, recurrieron en ocasiones a trucos sucios y a la manipulación de la agenda y las reglas para negar a Paul su derecho a dirigirse al plenario antes de votaciones cruciales, hechos que tampoco fueron reportados en los medios corporativistas.

⁴ En el juego clásico de Monopolio, los jugadores pueden extraer una carta de "salir de la cárcel gratis" y así evitar pagar una multa o ir a la cárcel.



Paul fue designado Jefe de Delegación en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) desde la COP 16 hasta la COP22 y había sido designado para la COP 26, que se celebrará este año en Glasgow (*Reino Unido*).

En una carta al Consejo Político del XXI Consejo Político del ALBA-TCP con fecha 1ero de marzo de este año, Paul señala que “en 2021, los mayores riesgos para la humanidad son la Pandemia de la COVID-19; el cambio climático fuera de control y las pérdidas y daños climáticas que estamos sufriendo; además, del intento del Imperio de imponer un dominio de espectro completo y hegemónico.”

Frente a la realidad de crecientes pérdidas y daños, Paul les informó al ALBA de la intención de Nicaragua de presentar tres mociones en la Cumbre en Glasgow (COP 26), en noviembre, 2021:

1. Declarar América Central y el Caribe como una zona altamente vulnerable al Cambio Climático.
2. Elevar “Pérdidas y Daños” al mismo nivel que “Mitigación y Adaptación” en la Convención Marco del Cambio Climático, habilitando financiamiento del mecanismo financiero, incluyendo el Fondo Verde del Clima y GEF.
3. Justicia Climática con Reparaciones: Un fondo para que los que han causado el cambio climático indemnicen a los que sufren las consecuencias sin haber contribuido significativamente a las causas.

Son estos mismos temas interrelacionados que Paul desarrolla en su obra maestra *EQUILIBRA: La filosofía y la economía política de la existencia y la extinción* que culminó en el 2020. Por orgullo nuestro, decidió lanzar su libro aquí en nuestra universidad, primero en la UNAN-Managua en junio, y posteriormente en la FAREM-Estelí en julio.

La serie comienza con EL ULTIMATUM, las múltiples formas en que la Madre Tierra nos comunica los desequilibrios actuales, inminentes y potenciales que amenazan los ecosistemas y las sinergias entre ellos que sustentan la vida en el Planeta Tierra.



La obra ofrece en pequeñas capsulas de información, un amplio e interconectado abanico de temáticas, revelando la profundidad y la amplitud de conocimientos de este “hombre del renacimiento” contemporáneo. Tiene dos aspectos vitales. Primero, el libro lleva al lector a contemplar las grandes preguntas existenciales, superando la tendencia de quedarnos atrapados en los acontecimientos coyunturales del momento. Segundo, de manera innovadora y continua, invita a los lectores a participar como cocreadores en la construcción del conocimiento. Alienta los lectores a corregir los errores y a mejorar las interpretaciones y conclusiones enviando propuestas a una comitiva supervisada por el autor. Como resultado, el libro se convierte en una herramienta colectiva, interactiva, en evolución y en vivo.

Comienza...

001 El ultimátum es imperativo: transformarnos ahora o decaer y perecer por nuestras propias acciones, un suicidio de la especie.

002 El Ultimátum es doble: podemos producir nuestra propia extinción y la de otros a través de las armas de destrucción masiva, especialmente nuclear y/o la degradación ambiental, especialmente el cambio climático.

Termine retomando la llamada de su mentor y compañero de mil batallas, al padre Miguel, haciendo un llamamiento para construir un Movimiento Social de Supervivencia.

086 Para transformarnos debemos construir una conciencia de especie basada en el conocimiento de nuestra historia y nuestro lugar en el Multiverso, el Universo, la vida en la Tierra.

090 Debemos construir un Movimiento Social de Supervivencia para una sociedad con bajas emisiones de carbono, resistente al clima, sostenible y de economía circular con mucha más igualdad. Esto definirá nuestra generación.

110 Debemos transformarnos a nosotros mismos, a la conciencia de nuestra especie, y a un poder hegemónico represivo y a una estructura de



monopolios de recursos para avanzar y consolidar nuestro Movimiento por la Supervivencia.

Paul falleció el 13 de abril, cumplido los 77 años. El día de su muerte se reportaron temperaturas récord en 17 municipios de Nicaragua. No pude evitar de preguntarme si la propia Madre Tierra estaba llorando la partida de uno de sus mejores *seres humanos*.

Paul nos abrió el camino. Para nuestra suerte y alegría, Paul poseía un intelecto a la talla de su gran corazón. Un verdadero hijo de Sandino, Paul pertenece a Nicaragua; pero como visionario y profeta, forma parte también del patrimonio universal de la Humanidad y la Madre Tierra.

Descansa en paz y poder, compañero Paul... nuestro querido *guerrero del clima*.

– **Sofía M. Clark d'Escoto:** Politóloga, Máster en derecho internacional. Fue Jefe de gabinete adjunto de Miguel d'Escoto en la 68° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. Miembro colaborador del Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann.



- A Paul Herbert Oquist Kelley: Ciudadano planetario, luchador titánico

Por: Saúl Arana



Foto tomada de El 19 digital

Te nos has adelantado en esta caminata y me duele verte partir sin poder saludarte, compartir y hasta bromear sobre nuestros múltiples encuentros en cualquier parte del mundo. Fuese en Tokio, Kioto, Corea del Sur, la India, Naciones Unidas, Mongolia, China, Inglaterra, Francia, Noruega, Finlandia, Mozambique, Italia, Estados Unidos, Canadá, pero sobre todo en tu modesta y acogedora oficina de Managua, donde escribiste muchísimas cuartillas de ayuda de memorias acerca de tu maratónico trabajo internacional y nacional.

Fuiste un ciudadano planetario, universal como tu pensamiento y visión, pero más que eso fuiste un incansable luchador por la defensa del medio ambiente, porque sabías que lo que se fijaba en las conferencias internacionales, eran metas que jamás se podrían alcanzar. Fuiste un abanderado fiel y leal representante del gobierno y del Comandante Daniel con quien trabajaste hombro a hombro para denunciar las políticas destructivas y egoístas de aquellos países que, sin importarles el ser humano, ejemplificaba con su insaciable acumulación, ser los más grandes depredadores, representantes del capitalismo salvaje, tanto en el orden financiero como en el hundimiento sin retroceso de la Pachamama, nuestro querido hábitat.

Fuiste invencible, con firmeza y coraje elevaste tu espíritu solidario para por aquellos, que, aunque



compartían la filosofía del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, de denunciar las erráticas políticas antihumanas, poco podían hacer por la justicia y el derecho a la defensa de la Humanidad. Tu fidelidad e inculdicable defensa de los países más vulnerables ante el calentamiento global quedó claramente demostrada en la COP-XXI celebrada en París, Francia, donde te creyeron que eras iluso y que Nicaragua se había auto aislado, más no se daban cuenta que tu postura lejos de boicotear dicho cónclave, tu certera posición era un campanada de alerta en la que con justicia y en razón al derecho histórico, reclamabas para una gran mayoría de países el derecho inalienable a recibir reparaciones por el profundo daño infligido por las grandes corporaciones y los gobiernos irresponsables contra el ecosistema global, poniendo en peligro la supervivencia de la vida misma.

Nicaragua, el FSLN, Daniel, el pueblo nicaragüense y la comunidad internacional, especialmente el tercer mundo, pierden a un titánico luchador y, al igual que tu hermano Miguel d'Escoto, Canciller de la Dignidad, este planeta sentirá tu partida con profunda tristeza.

Pablo, dejas una huella imborrable, así como un legado ejemplar y hoy que estás al lado de Miguel, quizás tengan más tiempo para reinventar tantas cosas que pensaron y escribieron. Ojalá que la humanidad y las generaciones presentes y futuras realicen que tanto vos, como Miguel, fueron profetas y hasta el último aliento actuaron con absoluta responsabilidad y seguridad, advirtiendo al mundo que no se puede continuar caminando por el camino de los que dicen ostentar el poder, puesto que el poder real radica en la voluntad popular de los pueblos que como dijera el gran maestro Fidel, la marcha hacia la victoria no se detiene, es una gigantesca marcha de hombres y mujeres que han dicho ¡basta y no parará de andar!

Hermano Paul, ¡hasta la victoria siempre!

-Saúl Arana Castellón: Economista, politólogo y diplomático. Fue activista político en Washington DC. Y uno de los miembros fundadores de Nicaragua Network. Fungió como director del Departamento de Norteamérica de la Cancillería de Nicaragua. Ha sido Embajador de Nicaragua en Costa Rica, México, Japón e India.



▪ Recordando a Paul Oquist

Por: *Michael T. Clark*



Paul Oquist llegó por primera vez y de forma memorable a mi vida durante el 63º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuando el ex ministro de Asuntos Exteriores de Nicaragua, Miguel d'Escoto Brockmann, ocupaba la Presidencia.

Me incorporé al equipo a finales de octubre de 2008, tras la caída de Wall Street. Me sorprendió saber que las prioridades acordadas por la Presidencia eran 21. "¡Imposible!" Exclamé. "Hablar de 21 prioridades es un contrasentido". Con un mandato de sólo un año al frente de la organización más complicada del mundo, tenía mis dudas de que el equipo tuviera la energía y el empuje necesarios para lograr avances significativos incluso en tan sólo una de las prioridades, mucho menos en varias. El padre Miguel, mi tío, era carismático y sabía moverse. Su avanzada edad le hacía sentir una gran urgencia, pero su equipo sólo contaba con dos profesionales experimentados y un gran número de jóvenes y entusiastas asignados por sus países.

Con la esperanza de definir un enfoque, empecé a examinar las prioridades, que eran aún más amplias y ambiciosas de lo que hubiera podido imaginar, más tarde entendería que esto era producto del trabajo conjunto de Miguel y Paul. En cualquier caso, antes de que pudiera revisar la lista, me asignaron una de las prioridades, la de abolir las armas nucleares. Mis bajas



expectativas cayeron aún más. No había tomado en cuenta a Paul.

De hecho, no conocería a Paul hasta la primera semana de 2009. Pero semanas antes de eso, y gran distancia, sentí el peso de la presencia y la energía de Paul. Gracias a la gran presión ejercida por Miguel y Paul trabajando en tándem, la Asamblea General de la ONU acordó celebrar una Segunda Conferencia Mundial sobre Financiación para el Desarrollo en Doha, Qatar, a finales de noviembre. El resultado de esa reunión lamentablemente, fue en su mayor parte anodino; el grueso del texto acordado se había negociado mucho antes de la crisis financiera y, por lo tanto, se habló muy poco de la crisis; de hecho, una de las principales fuentes de discordia en Doha, como supe más tarde, fue si las Naciones Unidas debían tener algún papel en la elaboración de una respuesta global a la crisis.

Sin embargo, un pequeño párrafo del documento final fue realmente notable: "Las Naciones Unidas", decía el texto, "celebrarán una conferencia al más alto nivel sobre la crisis financiera y económica mundial y su impacto en el desarrollo. La conferencia será organizada por el Presidente de la Asamblea General y las modalidades se definirán a más tardar en marzo de 2009". Detrás de este pequeño añadido se escondía una batalla titánica en la que, por pura fuerza de voluntad y rapidez de ingenio, Paul y Miguel, en palabras de un futuro Presidente de la Asamblea General, "nos obligaron [a la Asamblea General] a cumplir con nuestro deber".

Yo no estaba allí, pero oí hablar de ello a menudo, y en todas partes. Fue una historia de traiciones, engaños y descubrimientos, y finalmente, Paul tomó la dirección de la Conferencia, desenmascarando la perfidia (sin mencionar al autor por su nombre – ya que, todo el mundo sabía de quién se trataba) e impulsando el lenguaje que, al final, prevaleció.

Por un giro inesperado de los acontecimientos, se me encomendó la responsabilidad cotidiana de lograr que la Conferencia saliera adelante, y entonces conocí a Paul. Esto significó convertirme en el enlace de la Comisión de Expertos (conocida, como es habitual, por



su presidente, Joseph Stiglitz) creada por Miguel y Paul. Dicha Comisión movilizó a banqueros centrales, ministros de finanzas y asesores de los presidentes de más de 20 países en el mundo. Supuso acompañar a los negociadores durante los seis meses de intensas negociaciones. Significó participar en los conflictos internos del G77. Y significó, finalmente, avanzar hacia las propuestas de mayor alcance para la reforma del sistema monetario y financiero mundial jamás presentadas por un organismo intergubernamental.

Paul venía a Nueva York de vez en cuando. Una fuerza implacable de la naturaleza, que habitualmente alteraba los equilibrios que yo tanto me había esforzado en construir. A menudo nos acalorábamos, y cuando la temperatura empezaba a subir demasiado, Miguel nos indicaba que fuéramos al Oyster bar de la estación Grand Central para llenar el estómago y lavar nuestro malestar con cerveza.

El Paul que llegué a conocer era ingenioso, brillante, testarudo, en algunos momentos prepotente y en otros perspicaz, pero por lo general simplemente divertido. Podía ser brutalmente torpe a veces, discreto y sutil otras, pero nunca insincero. Y esa combinación podía ser a menudo frustrante.

A pesar de todos los años que se dedicó por completo a la Revolución en Nicaragua, Paul nunca perdió su (horrible) acento norteamericano ni su creencia tan americana de que todo problema tiene solución. Llegué a ver que Paul tenía el temperamento de un ingeniero, y que le encantaba diseñar instituciones. La ONU y la crisis financiera le brindaron la mayor oportunidad de aplicar sus conocimientos de administración pública en el mayor de los escenarios en el mundo. Cuando él y Miguel combinaron sus páginas para formar su propia versión del resultado de la Cumbre sobre la Crisis Financiera, se supo que habían redactado planes para seis nuevas instituciones globales con el objetivo de reinventar la globalización.

Lamentablemente, no estaban destinados a ser, incluso los países del G77 rechazaron las propuestas. Pero siguieron agradecidos, como deberíamos estarlo todos, de que un hombre con tanta fortaleza llegara en el



momento oportuno para apoyar la idea de Miguel de que todos los países deberían tener su propia voz y peso en la configuración de nuestra vida común.

La fortaleza y la intrepidez de Paul hicieron posible obtener las propuestas de mayor alcance para la reforma del sistema monetario y financiero mundial, de una manera que no se ha vuelto a lograr y mucho menos superar.

Michael T. Clark: es Coordinador Principal de Gobernanza y Políticas en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en Roma, Italia. Fue asesor principal en el gabinete del Padre Miguel d'Escoto Brockmann durante su mandato como Presidente de la 63ª Asamblea General de la ONU, 2008-9. Antes de incorporarse al gabinete, fue profesor de historia y filosofía en el College of William and Mary en Williamsburg, Virginia; Director Ejecutivo del Consejo Empresarial Estados Unidos-India, entre otros cargos. Graduado con honores de Harvard University; tiene un Masters y Doctorado del John Hopkins School of Advanced International Studies. Ha escrito este memorial a título personal.



- Mensaje del Padre Miguel d'Escoto sobre el proyecto de Declaración Universal Del Bien Común sobre los Derechos de la Madre Tierra y de la Humanidad⁵

Por: *Miguel d'Escoto Brockmann*



Imagen tomada de La Jornada

Como Presidente de la Asamblea General me ocupé de muchas crisis y temáticas, pero ninguna tuvo mayor urgencia o resonancia para mí que el calentamiento global y la necesidad de justicia climática. Es una causa que me consume, y que nos afecta a todos. Al ser una crisis de proporciones globales, el cambio climático es un asunto que, con razón, debería tratarse a nivel global en un foro mundial.

En el momento de su creación, las Naciones Unidas no eran conscientes de la cuestión medioambiental y de las graves amenazas que desafiarían a todos los pueblos en el futuro. Tampoco éramos conscientes entonces de que el ser humano sería el principal depredador de la naturaleza y se convertiría en el mayor enemigo de la vida. Somos la causa principal del cambio climático, que hoy constituye la más grave y urgente de todas las múltiples y convergentes crisis que actualmente

⁵ Mensaje en el marco de la Cumbre Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra. Bolivia 19-22 de abril de 2010.

La Cumbre Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra fue una reunión mundial de la sociedad civil y los gobiernos organizada por el gobierno del presidente boliviano Evo Morales Ayma en Tiquipaya, Cochabamba del 19 al 22 de abril de 2010.



amenazan la extinción de la especie humana. Afortunadamente, desde su fundación, hace 65 años, se han producido muchos avances científicos y se ha desarrollado la conciencia ética de la Humanidad. Hoy somos más conscientes que nunca de la precaria situación de la vida humana y de la capacidad de la Tierra para soportarla.

La crisis del cambio climático nos brinda una oportunidad histórica. Nos brinda la oportunidad de encontrar formas de sobrevivir que sean amigables con toda la comunidad de la vida, los seres humanos y la Madre Tierra. Nos brinda, como seres humanos, la oportunidad de restablecer la armonía con la Tierra y de recuperar una reverencia plena y consciente ante el esplendor del universo. A medida que nuestra comprensión evoluciona, también han de hacerlo nuestra conducta y nuestro comportamiento.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es, hasta la fecha, lo máximo que hemos podido conseguir conjuntamente en las Naciones Unidas. Es necesario ponerla en práctica, respetarla concienzudamente en todo el mundo y perfeccionarla a medida que la conciencia humana se sensibiliza y descubre derechos hasta ahora no reconocidos como tales. Con la conciencia que tenemos ahora, nuestra conceptualización de los derechos debe ser reexaminada, reinterpretada, ampliada y enriquecida. Ya no basta con hablar sólo de derechos "humanos".

Nuestra misión como seres humanos es ser los custodios y cuidadores de la vitalidad e integridad de la Madre Tierra. Por el hecho de que la Tierra está viva y genera a todos los seres vivos, tiene dignidad (dignitas Terra). Esta dignidad exige respeto y veneración y la dota de derechos: el derecho a ser cuidada, protegida y mantenida en condiciones de seguir produciendo y reproduciendo vidas.

Nuestros pueblos indígenas lo han sabido durante milenios. Sin embargo, a medida que la civilización occidental se expandió y el capitalismo brutal se afianzó, los conocimientos y la sabiduría ancestrales de nuestros hermanos y hermanas indígenas fueron más ignorados, disminuidos y reprimidos por las potencias



imperiales. Mediante la conquista armada, las potencias coloniales pudieron robar, saquear, esclavizar y profanar las tierras, los bienes y los pueblos del Sur, pero creo que la mayor tragedia no fue el ejercicio de su superioridad económica y militar; la mayor tragedia consistió en la "colonización" generalizada e imperante del intelecto. La asimilación gradual de las élites intelectuales de todo el mundo a un sistema capitalista de consumo obsesivo y de búsqueda de beneficios está en la raíz de las múltiples crisis convergentes de hoy. Nos ha contaminado a todos.

En la gran carrera hacia la prosperidad, la humanidad perdió algo sagrado. Creo fervientemente que existe en los seres humanos un profundo anhelo de conexión y mayor conexión con la comunidad de la vida, porque los seres humanos no son manifestaciones separadas, distintas y apartadas del mundo natural. Dios no nos creó para ser espectadores en un safari, sino que nos invita a ser co-creadores en su magnífico y continuo proceso de creación. La humanidad es parte integrante de la Tierra y sus ecosistemas; juntos formamos una parte singular, trascendente y maravillosa del complejo entramado de vida del universo.

Nuestros pueblos indígenas, contra viento y marea, se han mantenido firmes y han salvaguardado sus conocimientos ancestrales y contemporáneos sobre la Madre Tierra y, de hecho, han sido los primeros en comprender plenamente el daño que los seres humanos estamos causando al planeta, a nosotros mismos y a las generaciones futuras. Siguen estando a la vanguardia en cuanto a las formas prácticas de adaptación y gestión del cambio climático.

Lamento profundamente que el mundo desarrollado haya desestimado durante siglos los antiguos conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas, pero creo sinceramente que el mundo está ahora dispuesto y empieza a escuchar. Nosotros, en Occidente, tenemos mucho que aprender.

Tenemos una opción. Algunos creen que los segmentos privilegiados de la Humanidad no van a renunciar a las ventajas de su estilo de vida, poder o dinero. Creo que Cochabamba mostró al mundo que una parte cada vez



mayor de la Humanidad está avanzando hacia un nuevo paradigma social más inclusivo de solidaridad y cooperación, que afirma la santidad de la vida en todas sus manifestaciones. Una visión diferente del mundo crea una ética diferente, una nueva forma de relacionarnos con la Madre Tierra y con los demás. Esto es emocionante.

Todos estos desafíos no pueden ser abordados adecuadamente a menos que cambiemos nuestras mentes y nuestros corazones y creemos un espacio para el surgimiento y desarrollo de otros aspectos esenciales del ser humano. En lo más íntimo de nuestra naturaleza humana somos seres de amor, de solidaridad, de compasión y de compartir. Por eso debemos potenciar nuestro razonamiento analítico con un razonamiento sensible, emocional y de mucho corazón.

Creo que la Cumbre Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra celebrada en Tiquipaya, Cochabamba, este año marcó un punto de inflexión. Por primera vez, fuera de los parámetros de las Naciones Unidas, del mundo académico o de los foros intergubernamentales, los pueblos de muchas naciones y continentes, que se cuentan por miles pero que representan a millones, se mantuvieron firmes y dejaron claro que estamos decididos a hacer todo lo necesario para defender la vida.

Aprovechando la oportunidad que les brindó el Presidente Evo Morales Ayma, los delegados adoptaron el Acuerdo de los Pueblos que contiene una propuesta de proyecto de Declaración de los Derechos de la Madre Tierra. No es la última palabra, pero el proyecto de Declaración y los documentos subsiguientes que se basan en él, serán fundamentales para la eventual adopción de una Declaración Universal, destinada a ampliar nuestra actual conceptualización de los derechos para incluir los derechos del mundo natural, como un elemento intrínseco de nuestros derechos humanos y de los derechos colectivos de la Humanidad.

Creo que la Declaración de Cochabamba constituye un paso indispensable hacia la reinención de las Naciones



Unidas y, como tal, debe ser acogida por la comunidad internacional. Me parece apasionante e invito a todas las delegaciones a que le den la consideración que merece.

Miguel d'Escoto Brockmann, M.M.

Presidente de la Asamblea General de la ONU (2008-2009).

Director de la Campaña Internacional para LA REINVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.



▪ Hacia una Codificación de los Derechos de la Madre Tierra

Palabras del Padre Miguel d'Escoto Brockmann en el Brecht Forum, New York, 18 septiembre 2010.



Imagen tomada de El 19 digital

Aristóteles nos recuerda que, contrario a lo que es caso con los animales, los seres humanos no nacemos con instintos que se encarguen de guiarnos en todo nuestro proceder e interrelaciones.

Dice Aristóteles que el único instinto, o cuasi instinto, con que el humano nace es sindéresis, es decir, algo así como una intuición de que debemos de “hacer el bien y evitar el mal”, pero sin aclararnos cuál es el “bien” que debemos hacer ni cuál es ese “mal” que debemos evitar.

La búsqueda de respuesta a ese interrogante es todo un proceso acumulativo que constituye la tarea principal de la humanidad, individual y colectivamente, a lo largo de la historia. Cada uno de nosotros es insertado en ese proceso de búsqueda, concientización y crecimiento espiritual – ético-moral mediante la formación que recibimos de nuestros padres que son los primeros, junto a la comunidad donde nacimos, en transmitirnos los valores ancestrales ético-religiosos que debemos asumir, respetar y enriquecer.

La lista de cosas que debemos hacer, y que debemos evitar, va aumentando en la medida en que la conciencia humana se va desarrollando.

Así se han venido formando los códigos de derecho y ampliando el ámbito que estos cubren. Uno de los más



antiguos códigos, o conjunto de leyes, es el código Hammurabi, creado en el año 1760 antes de Cristo, es decir, unos 500 años antes de los diez mandamientos dados a Moisés.

Fue precisamente en Mesopotamia, en esa parte del mundo que está siendo impunemente masacrada por las insaciables ansias de petróleo del Imperio genocida gringo, dónde se registró el inicio del afán de codificar el derecho, tipificar los crímenes y normar el castigo que correspondía para cada crimen. Desde aquella época viene la Ley del Tali3n que se refiere a un principio jur3dico de justicia retributiva en el que se imponía el principio de proporcionalidad entre el crimen cometido y el castigo.

La facilidad con que las verdades morales son comprendidas por la inteligencia pr3ctica del hombre o la mujer, depende de la firmeza del h3bito natural fijado en la facultad cognitiva que conocemos con el nombre de sindéresis. Pero la firmeza de la sindéresis, o sensibilidad 3tica, no es igual en todas las personas.

Para ilustrar esto basta con echar un vistazo retrospectivo a un momento en que la humanidad vivi3 una de sus peores crisis de valores: la revoluci3n industrial de donde se desprenden las m3ltiples crisis convergentes que hoy enfrentamos.

Esa revoluci3n no cre3 el capitalismo, pues 3ste ya tena unos trescientos a3os de desarrollo en el seno de lo que llamaban la cristiandad y ahora llaman civilizaci3n occidental. Pero la revoluci3n industrial fue el caldo de cultivo para el mayor desarrollo de los antivaleores del capitalismo, es decir, la codicia, el consumismo, el egoísmo, el individualismo y la irresponsabilidad social y ambiental.

No deja de ser muy revelador el reflexionar un poco y contrastar la respuesta de dos conciencias ante lo que en ese tiempo se llamaba la cuesti3n social, es decir, las terribles consecuencias de la revoluci3n industrial para la clase trabajadora. Carlos Marx pega el grito al cielo, con toda vehemencia y claridad, denunciando lo que estaba ocurriendo y literalmente cita a Jes3s de Nazaret: "Nadie puede servir a dos se3ores.... no se



puede servir a Dios y a mammón.” Mammón en arameo significa capital. Marx se rebela contra la entronización del capital y aboga por la solidaridad con los explotados y los desposeídos. Mientras tanto el Papa de la época, el del más prolongado pontificado en la historia de la Iglesia, Pío Nono, no dio ni la más mínima importancia a la cuestión social, pues lo único que le importaba era ser declarado infalible, lo que lamentablemente logró mediante las maniobras más sucias e intimidaciones en el Primer Concilio Vaticano.

Unos 40 años después de iniciada la revolución industrial –cuando ya estaba viento en popa– el Papa León XIII trata de corregir el imperdonable silencio de la Iglesia y publica “Rerum Novarum” admitiendo que los obreros tenían derecho de organizar sindicatos para defender sus derechos. Muchísimas jerarquías nacionales en el mundo se negaron a publicar el Rerum Novarum en sus países, por eso de la legitimación del sindicalismo.

Así fue que al capitalismo le quedó el campo abierto para convertirse en la doctrina, el espíritu y la práctica de lo que llegó a ser y es hoy la cultura dominante en la mayor parte del mundo; la cultura de la codicia y de la muerte –la promovida por Estados Unidos; la cultura que ha hecho a muchos olvidar sus valores ancestrales y espirituales. La mayor parte de nuestras iglesias se volvieron cómplices por su silencio, de la entronización del becerro de oro.

Pero ya que la mayor parte de la Iglesia claudicó (aunque siempre hubo unas cuantas excepciones como Monseñor Casaldáliga, Proaño, el Cardenal Pablo Evaristo Arns, Méndez Arceo, Samuel Ruiz, Monseñor Romero, Leonardo Boff, etc., etc.), Dios no quiso permitir que la conciencia humana se adormeciera por completo y levantó grandes profetas laicos como nuestros queridos Comandantes Fidel Castro, Héroe Mundial de la Solidaridad, Daniel Ortega, admirado no sólo en Nicaragua sino en todo el mundo, por su tenacidad en la defensa de los desposeídos y el Presidente Evo Morales Ayma, Héroe Mundial de la Madre Tierra que junto a los Presidentes Hugo Chávez y Rafael Correa, vanguardizan



la lucha por reemplazar la cultura de la muerte por la cultura del amor, de la paz y de la solidaridad.

Lo que ahora el Presidente Evo Morales nos está pidiendo –la creación de un tribunal de Justicia Climática– es no sólo factible, sino que absolutamente necesario que lo hagamos de inmediato. Para que sea efectivo este Tribunal debe ser creado dentro una Nueva Carta de las Naciones Unidas y deberá conocer, procesar y juzgar las acusaciones por crímenes incurridos contra la Madre Tierra y la Humanidad. La Asamblea General también deberá aprobar la Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y de la Humanidad como complementación indispensable de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta, junto a otros principios que ya han sido adoptados por el derecho consuetudinario, será una cantera riquísima para la codificación del derecho de la Madre Tierra.

De hecho, ya existe un gran acervo jurídico o acopio de las fuentes de derecho que aplicará el Tribunal Internacional de Justicia Climática y Protección Ambiental.

Debido al voluntarismo de los Estados, pero sobretudo, debido al dominio de las potencias occidentales, el derecho internacional contemporáneo -el que básicamente ha sido mal hecho por Occidente- es inerte cuando por graves vejaciones debe aplicarse la coerción contra los perpetradores de daños y destrucción -en la especie- en perjuicio de la Madre Tierra y la Humanidad

Este innegable defecto del derecho internacional es deplorable porque obstruye la eficacia de las normas, de los principios y de las obligaciones internacionales.

Estas reflexiones tributan a favor de la implantación en la Propuesta de Carta para la nueva Organización mundial, del Tribunal Internacional de Justicia Climática y Protección Ambiental -órgano judicial de la nueva organización mundial- competente para conocer, procesar y juzgar las acusaciones impetradas por crímenes incurridos contra la Madre Tierra y la Humanidad.



De esta suerte, la creación de dicho tribunal deberá, pues, estar establecida en un capítulo de la citada Carta.

La existencia de este tribunal garantizará la diferencia cualitativa entre el “Soft Law”, es decir, la simple existencia de normas internacionales que no son jurídicamente vinculantes; y el “Hard Law”, constituido por normas de carácter obligatorio.

Corpus Iuris o acopio de las fuentes de derecho que aplicará el Tribunal Internacional de Justicia Climática y Protección ambiental:

Para empezar, es preciso en esta parte sentar que:

Hay quienes objetan el uso de los vocablos “Medio Ambiente”, “Derecho Ambiental” y otros asidos a éstos.

Sin embargo, en el derecho internacional contemporáneo está hoy por hoy acuñada y acreditada la denominación: “Derecho Internacional del Medio Ambiente”. Por tanto, éstos son los vocablos o designaciones que apropiadamente se usan en este trabajo jurídico.

B) Aunque la conciencia ecológica/ambientalista ha venido evolucionando y evoluciona constantemente, el Derecho Internacional del Medio Ambiente está aún en etapa de gestación y es además progresivo. Consecuentemente, su *Corpus Iuris* actual o, el vigente en cualquier momento dado, no es ni puede ser estático y permanente.

El *Corpus Iuris*, hasta hoy existente, del Derecho Internacional Ambiental lo conforman varios convenios internacionales bilaterales (más de dos mil actualmente), convenios o tratados multilaterales concluidos en los ámbitos regional y mundial. Dicho esto, a los efectos del presente estudio, dado que éste sobre la organización mundial, aquí se indicarán los convenios torales del ámbito internacional mundial. Éstos son los siguientes:

1.- La Carta de Derechos y Deberes Económicas de los Estados, adoptada por la AG/ONU en su Res. 3281 (XXIX), el 12 de diciembre de 1974. Este instrumento proclama “la protección, la preservación y el mejoramiento del Medio Ambiente” (sic).



2.- Las conferencias de Estocolmo (1972) y de Río de Janeiro (1992).

Estas dos conferencias fueron los aldabonazos a la conciencia ecológica/ambientalista mundial, porque a partir de ambas se pergeñan y continúa pergeñándose una dinámica actividad de *Lex Ferenda*. De hecho, el sistema moderno de gestión internacional del Medio Ambiente se originó en la Conferencia de Estocolmo.

2.1.-La Declaración de Estocolmo, 16 junio 1972:

Integra un catálogo de Principios que reconoce normas del derecho internacional consuetudinario. Este catálogo es el primer intento de sistematizar internacionalmente los Principios Jurídicos que deben inspirar a las legislaciones internacionales sobre la materia. Además de dicha Declaración se aprobó un Plan de Acción para el Medio Humano.

Es un error, bastante generalizado en algunos juristas, apocar el valor jurídico de los Principios. Veamos. Los juristas formados y calcados en el positivismo puro y duro ven en los Principios una categoría abstracta o surrealista en comparación con el valor que ellos atribuyen a las normas.

No obstante, los Principios, que aluden a lo primigenio, a lo primero, al punto de partida por donde se comienza, etc., son de tal entidad que hasta pueden llegar a tener valor destructivista de normas cuando éstas, por ser vetustas o inapropiadas, riñen con la Equidad y la Justicia.

Ahora bien, es la Conferencia de Estocolmo la que tiene el mérito de haber cimentado el catálogo de los 11 principios básicos que rigen el Derecho Internacional Ambientalista. - Estos Principios sentaron un constructivismo jurídico que abona a favor de la materia que nos convoca: La creación del Tribunal Internacional de Justicia Climática y Polución Ambiental.

Este es el catálogo de los 11 Principios básicos:

1. Principio de Desarrollo Sostenible
2. Principio *Sic Utere Tuo Alienas Non Leadas*. - Establece que, aunque los Estados tienen derecho



- de aprovechar sus propios recursos, no deben ejercer este derecho en detrimento de otros Estados.
3. Principio de Protección a las generaciones, presente y futuras.
 4. Principio de Responsabilidad diferenciada pero compartida. - Los Estados que más contaminan tienen más obligación de resarcir los daños.
 5. Principio de Cooperación. - Deber de cooperación entre todos, lo que incluye la transferencia de tecnología.
 6. Principio de acceso a la información. - Toda persona tiene derecho a ser informada por su Estado acerca de sus políticas ambientales.
 7. Principio EL QUE CONTAMINA PAGA. - (Sobran explicaciones, su evidencia revienta los ojos).
 8. Principio de Precaución. - Prevenir el riesgo de daños.
 9. Principio de Internalización de los Costos. - (Éste fue deslizado por los países ricos). La indemnización por daños ambientales –inclusive a las víctimas de éstos- no deberá desalentar el comercio ni las inversiones extranjeras.
 10. Principio de evaluación del impacto ambiental.
 11. Principio de Notificación. - Los Estados deben notificar a otros Estados sobre los desastres naturales o riesgos de daños que puedan producir efectos nocivos al Medio Ambiente de los Estados notificados.

2.2.- La Cumbre de Río, junio 1992:

Aglutinó a 172 países, acudieron 102 mandatarios y 3, 500 organizaciones no gubernamentales.

Aunque no generó compromisos ni plazos a causa de las imposiciones de EE. UU., fue el punto de partida para la celebración de muchas reuniones en los siguientes años. En ella se adoptó, inter alia, el Convenio sobre la Biodiversidad, tema en el que EE.UU. quedó apabulladamente aislado. EE.UU. no estaba dispuesto a comprometer los derechos de propiedad de las



patentes, por los que sus multinacionales perdían sus royalties.

La Cumbre de Río produjo los instrumentos siguientes:

- a. La Declaración sobre Medio Ambiente y Desarrollo;
- b. Los Principios Generales de la conservación de los bosques;
- c. El Programa 21 (Agenda 21);
- d. La Convención sobre Cambio Climático; y
- e. El Convenio sobre Diversidad Biológica.

3.- Convención sobre el comercio Internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre (CITES), Washington, 3 de marzo de 1973;

4.- Convenio para la protección de la capa de ozono, Viena, 22 de marzo de 1985; y su respectivo complemento: El Protocolo de Montreal, del 16 de septiembre de 1987;

5.- Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación. Basilea, 22 de marzo de 1989;

6.- Convenio Marco de la ONU sobre Cambio Climático (CMCC, por sus siglas en castellano), NY, 9 de mayo de 1992.

Al derecho internacional convencional (es decir, el consignado en las convenciones o convenios internacionales, bilaterales y multilaterales), adiciónesele el derecho que dimana de las numerosas declaraciones y resoluciones internacionales, las que, en general, cristalizan la Costumbre Internacional (fuente primaria de derecho, al tenor del artículo 38 del Estatuto de la CIJ).

Además de los 11 Principios específicos transcritos, las fuentes del Derecho Internacional del Medio Ambiente se nutren de los Principios Generales del Derecho, éstos están calificados como fuentes de completitud en el citado artículo 38 del Estatuto de la CIJ.

Al *Corpus Iuris* expuesto hay que agregar que, en 1949, la Comisión de Derecho Internacional (CDI) de la ONU



inició la elaboración de un Proyecto de Responsabilidad de los Estados por hechos ilícitos.

Durante mucho tiempo la CDI mantuvo en dicho proyecto la distinción de dos tipos de violaciones que son pertinentes a la materia de este artículo.

Uno de los 2 tipos o calificaciones implicaba la comisión de crimen internacional. Y el otro tipo de contravención fue asimilado por la CDI como delitos internacionales.

Aunque la CDI no llegó más lejos en el aludido proyecto de 1949, la codificación que irrogó al respecto se corresponde con normas consuetudinarias existentes en la materia que estamos tratando. De esta suerte, en nuestros futuros trabajos, podríamos retomar y valernos del acervo que la Comisión de Derecho Internacional (CDI) dejó acuñado.

Muchas gracias.



▪ Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y de la Humanidad

Preámbulo

1. Considerando que Tierra y Humanidad son parte de un vasto universo en evolución y que poseen el mismo destino, amenazado de destrucción por la irresponsabilidad y por la falta de cuidado de los seres humanos, y que la Tierra forma con la Humanidad una única entidad, compleja y sagrada, como queda claro cuando se la ve desde el espacio exterior, y que, además, la Tierra es viva y se comporta como un único sistema autorregulador formado de componentes físicos, químicos, biológicos y humanos que la hacen propicia a la producción y reproducción de la vida y que por esto es nuestra gran Madre y nuestro Hogar común.

2. Tomando en cuenta que la Madre Tierra se compone del conjunto de ecosistemas en los cuales generó una multiplicidad magnífica de formas de vida, todas interdependientes y complementarias, formando la gran comunidad de vida, y que existe un lazo de parentesco entre todos los seres vivos porque todos son portadores del mismo código genético de base que funda la unidad sagrada de la vida en sus múltiples formas y que, por tanto, la Humanidad es parte de la comunidad de vida y el momento de conciencia y de inteligencia de la propia Tierra haciendo que en el ser humano, hombre y mujer, sea la misma Tierra la que habla, piensa, siente, ama, cuida y venera.

3. Considerando que todos los seres humanos con sus culturas, lenguas, tradiciones, religiones, artes y cosmovisiones constituyen una única familia de hermanos y hermanas con igual dignidad e iguales derechos, y que la Madre Tierra providenció todo lo que necesitamos para vivir y que la vida natural y humana depende de una biosfera saludable, con todos los ecosistemas sostenibles, en los que agua, bosques, animales e incontables microorganismos son preservados, y, además, que el creciente calentamiento global pone en riesgo la vitalidad y la



integridad del sistema Tierra y que graves devastaciones pueden ocurrir y afectar el bien estar de millones y millones de personas pobres, que pudieran morir de hambre, sed y enfermedades diferentes antes de su debido tiempo, además de poner en riesgo la supervivencia de toda la especie humana y causar violaciones masivas a derechos humanos internacionalmente protegidos.

4. Recordando que hay que renovar y orgánicamente articular el contrato natural con el contrato social que logró imponerse con exclusividad y que propició el antropocentrismo e instauró estrategias de apropiación y dominación de la naturaleza y de la Madre Tierra ya que el modo de producción vigente en los últimos siglos y actualmente globalizado no ha conseguido atender las demandas vitales de los pueblos, sino generar más bien una brecha profunda entre ricos y pobres.

5. Considerando que la conciencia de la gravedad de la situación de la Tierra y de la Humanidad hace imprescindibles cambios en las mentes y en los corazones como lo subraya con énfasis la Carta de la Tierra, y que se forje una coalición de fuerzas alrededor de valores comunes y principios inspiradores que sirvan de fundamento ético y de estímulo para prácticas que garanticen que todos los individuos, organizaciones, escuelas, negocios, instituciones transnacionales y gobiernos adopten un modo sostenible de vivir.

6. Tomando nota de que las personas, las instituciones, la iniciativa de la Carta de la Tierra, los líderes políticos, las ONGs, las religiones e iglesias que subscriben esta Declaración ven la urgencia de que se proclame la presente DECLARACIÓN UNIVERSAL DEL BIEN COMÚN DE LA MADRE TIERRA Y DE LA HUMANIDAD cuyos ideales y criterios deben orientar a los pueblos, a las naciones y a todos los ciudadanos en sus prácticas colectivas, comunitarias y personales y en los procesos educativos para que el bien común sea progresivamente reconocido, respetado, observado, asumido y promovido universalmente, en vista del buen vivir de cada uno y de todos los habitantes de



este pequeño planeta azul-blanco, nuestro Hogar Común.

Es por todo lo antes dicho que la Asamblea General proclama esta Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y de la Humanidad como una norma común para guiar las sagradas relaciones entre todos los pueblos, naciones y sus respectivos entornos naturales con el propósito de que todo individuo u organismo de la sociedad tengan siempre presente esta Declaración como también otras relevantes provisiones del derecho internacional, incluyendo el derecho internacional humanitario, y se esfuercen mediante la educación en promover el respeto a los principios contenidos en esta Declaración y así, progresivamente, ir tomando medidas a nivel nacional e internacional, para garantizar su efectivo reconocimiento y observancia en todo el mundo.

Artículo 1

El bien común supremo y universal, condición para todos los demás bienes, es la misma Tierra que, por ser nuestra gran Madre, debe ser amada, cuidada, regenerada y venerada como nuestras propias madres.

1. El bien común de la Madre Tierra y de la humanidad exige que entendamos la Tierra como viva y sujeto de dignidad. No puede ser apropiada de forma individual por nadie, ni hecha mercancía, ni sufrir agresión sistemática por ningún modo de producción. Pertenece comunitariamente a todos los que la habitan incluidos aquellos que todavía no han nacido y al conjunto de los ecosistemas.

2. El bien común de la Madre Tierra y de la humanidad exige proteger y restaurar la integridad de los ecosistemas, con especial preocupación por la diversidad biológica y por todos los procesos naturales que sustentan la vida.

3. El bien común de la Madre Tierra y de la humanidad es fortalecido cuando todos los seres son vistos como interconectados y con valor intrínseco, independientemente de su uso humano.



Artículo 2

Para asegurar el bien común de la Madre Tierra y de la humanidad es necesario reducir, reutilizar y reciclar materiales usados en la producción y en el consumo, garantizar que los residuos puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.

1. El bien común de la Madre Tierra y de la humanidad resulta de la utilización sostenible de los bienes renovables como agua, suelos, productos de la floresta y vida marina de forma que puedan ser repuestos y garantizados para las actuales y las futuras generaciones.
2. El manejo de los bienes no renovables, como minerales y combustibles fósiles, debe ser realizado de tal forma que disminuya su extinción y no dañe gravemente el bien común de la Madre Tierra y de la humanidad.

Artículo 3

Adoptar padrones de producción y consumo que garanticen la vitalidad y la integridad de la Madre Tierra, la equidad social en la humanidad, el consumo responsable y solidario y el buen vivir comunitario.

1. El bien común de la Madre Tierra y de la humanidad requiere la utilización sostenible de las energías disponibles, privilegiando las matrices renovables y otras fuentes alternativas como la energía del sol, del viento, de las mareas y la agroenergía.
2. El bien común de la Madre Tierra y de la humanidad es potenciado cuando se disminuye al máximo la polución de cualquier parte del ambiente y así se evitan los efectos perversos del calentamiento global y cuando no se permite el aumento del uso de sustancias radioactivas, tóxicas y de otras sustancias químicas peligrosas.
3. El bien común de la Madre Tierra y de la humanidad no es compatible con la existencia de armas nucleares, biológicas, químicas, construidas con uranio empobrecido u otros materiales radioactivos, y demás armas de destrucción masiva que deben ser eliminadas totalmente.



Artículo 4

La biosfera es un bien común de la Madre Tierra y de la humanidad y es patrimonio compartido por todas las formas de vida, de la cual los seres humanos son tutores.

Artículo 5

Pertenecen al bien común de la Madre Tierra y de la humanidad los recursos naturales, como el aire, los suelos, la fertilidad, la flora, la fauna, los genes, los microorganismos y las muestras representativas de los ecosistemas naturales y el espacio exterior.

1. El agua pertenece al bien común de la Madre Tierra y de la humanidad porque es un bien natural, común, vital e insustituible para todos los seres vivos, especialmente para los humanos que tienen derecho a su acceso, independientemente de los costos de su captación, reserva, purificación y distribución que serán asumidos por el poder público y por la sociedad.
2. Los océanos son un bien común de la Madre Tierra y de la humanidad porque constituyen los grandes repositorios de vida, los reguladores de los climas y de la base física y química de la Tierra.
3. Los bosques pertenecen al bien común de la Madre Tierra y de la humanidad, contienen la mayor biodiversidad del planeta, la humedad necesaria para el régimen de lluvias y son los grandes secuestradores de dióxido de carbono.
4. La atmósfera de la Tierra y el sistema de los climas pertenecen al bien común de la Madre Tierra y de la humanidad porque son la condición esencial de la manutención de la vida y deben ser tratados globalmente y con una responsabilidad compartida.

Artículo 6

Se debe poner fin a la interferencia humana con el sistema de climas y debe corregirse mediante la cooperación internacional. Esta cooperación se deberá basar en los principios de justicia climática, equidad compartida, aunque diferenciada, responsabilidades y capacidades respectivas como también otros



reconocidos principios del derecho internacional, incluyendo las provisiones de la Declaración.

Artículo 7

Pertenece al bien común de la Madre Tierra y de la humanidad los alimentos en su diversidad y los recursos genéticos necesarios para su producción sobre los cuales se prohíbe todo tipo de especulación mercantil.

Artículo 8

Son bienes públicos de la humanidad las energías necesarias a la vida, la salud y la educación, los medios de comunicación, la Internet, los correos y los transportes colectivos. Las medicinas producidas por laboratorios privados, después de cinco años de haber sido registrados, pasan a pertenecer al bien común de la humanidad y en emergencias se deberán hacer inmediatamente públicas.

Artículo 9

Las actividades petroleras y mineras y los agro-carburantes deben estar sometidos a un control estatal y social en razón de los efectos dañinos que pueden tener sobre el bien común de la Madre Tierra y de la humanidad.

Artículo 10

Junto con la Tierra y la biosfera, es la humanidad como un todo el más alto bien común de la Madre Tierra y de la humanidad. Ella no es la suma de los individuos de la especie humana. Por el hecho de que esta especie sea esencialmente social, nace la Humanidad como el conjunto de relaciones de todo tipo que se establecen entre las personas, instituciones, etnias y culturas. Constituye un error y una ilusión separar a la humanidad en entidades diferentes debido a su lugar de nacimiento ya que, como seres humanos, todos compartimos un mismo origen. En virtud de eso, nosotros todos somos africanos, copropietarios de la Tierra y asumimos una responsabilidad compartida por su cuidado y gestión.

1. Por el hecho de ser consciente y corresponsable, la humanidad histórica puede mostrarse sapiente y demente, egoísta y altruista. Puede usar los saberes



técnicos y científicos para beneficiar la vida de todos y de la Tierra como puede crear ingenios de muerte que pueden amenazarla hasta destruirla. Es capaz de amor hasta donar la vida, como de odio hasta quitar la vida. Por eso se impone la conciencia de una ética humanitaria que ama y protege más la vida, en todas sus formas, que el poder y el provecho personal o colectivo.

2. Es propio de la humanidad darse un objetivo común e imaginarse un futuro de esperanza creando para eso las condiciones de alcanzarlo a corto, a mediano y a largo plazo. Con eso crea una comunidad de destino, copilotando la biosfera en la perspectiva de la perpetuidad de la especie humana.

3. Compete a la humanidad hacerse responsable por su crecimiento demográfico dentro de los límites físicos y geográficos de un planeta finito sabiendo con ética y sabiduría compatibilizar el derecho de las personas y de las familias con el interés colectivo de la humanidad.

Artículo 11

El gran bien común de la Madre Tierra y de la humanidad son los seres humanos, hombres y mujeres, portadores de dignidad, conciencia, inteligencia, amor, solidaridad y responsabilidad.

1. Hay que afirmar la dignidad inherente de todos los seres humanos y su potencial intelectual, artístico, ético y espiritual.

2. La misión de los seres humanos es de cuidar y proteger la Tierra y la humanidad como herencias recibidas del universo.

3. Las comunidades en todos los niveles tienen la obligación de garantizar la realización de los derechos y de las libertades fundamentales, creando las condiciones para que cada persona realice su pleno potencial y aporte al bien común de la Madre Tierra y de la humanidad.

Artículo 12



Pertenecen al bien común de la Madre Tierra y de la humanidad todos los saberes, artes y técnicas acumuladas a lo largo de la historia.

1. El bien común de la Madre Tierra y de la humanidad requiere reconocer y preservar los saberes tradicionales y la sabiduría espiritual de todas las culturas que contribuyen a cuidar la Tierra, a desarrollar el potencial de la humanidad y a favorecer el bien común.
2. El bien común de la humanidad pide incrementar con recursos financieros, técnicos, sociales e intelectuales a los pueblos pobres y vulnerables para que alcancen un modo de vivir sostenible y colaboren con el bien común.
3. El bien común de la Madre Tierra y de la humanidad exige la erradicación de la pobreza como un imperativo humanitario, ético, social, ambiental y espiritual.
4. La justicia social y ecológica no pueden ser disociadas porque ambas sirven al bien común de la Madre Tierra y de la humanidad.
5. Pertenecen al bien común de la Madre Tierra y de la humanidad la equidad de género, la superación de todo tipo de discriminación, la protección de los niños y niñas contra toda violencia y la seguridad social de todos aquellos que no pueden mantenerse por su propia cuenta.

Artículo 13

Pertenecen al bien común de la Madre Tierra y de la humanidad todas las formas de gobierno que respetan los derechos de cada ser humano y de la Madre Tierra y propician la participación activa e inclusiva de los ciudadanos en la toma de decisiones, favorecen el acceso irrestricto a la justicia y cuidan del entorno ecológico.

Artículo 14

El bien común de la Madre Tierra y de la humanidad demanda que se protejan las reservas naturales y la biosfera, incluyendo tierras salvajes y áreas marinas, los sistemas de sustento de la vida en la Tierra, las semillas,



la biodiversidad y se rescaten especies amenazadas y ecosistemas devastados.

1. Controlar la introducción de especies exógenas y someter rigurosamente al principio de prevención a todos los organismos genéticamente modificados para que no causen daños a las especies nativas y a la salud de la Madre Tierra y de la humanidad.
2. Garantizar que los conocimientos de los varios campos del saber que son de vital importancia para el bien común de la Madre Tierra y de la humanidad, incluso la información genética y nanotecnología, sean considerados de dominio público.
3. Se prohíbe patentar recursos genéticos fundamentales para la alimentación y la agricultura; los descubrimientos técnicos patentados deben respetar siempre su función social.

Artículo 15

Pertencen al bien común de la Madre Tierra y de la humanidad la multiplicidad de las culturas y de las lenguas, los diferentes pueblos, los monumentos, las artes, la música, las ciencias, las técnicas, las filosofías, la sabiduría popular, las tradiciones éticas, los caminos espirituales y las religiones.

Artículo 16

Pertenece al bien común de la Tierra viva y de la humanidad la hospitalidad, por la cual acogemos y somos acogidos como hermanas y hermanos, habitantes del mismo Hogar común: la Tierra.

Artículo 17

Pertenece al bien común de la humanidad y de la Madre Tierra la sociabilidad y la convivencia pacífica con todos los seres humanos y con los seres de la naturaleza porque todos somos hijos e hijas de la Madre Tierra y somos corresponsables por el mismo destino común.

Artículo 18

Pertenece al bien común de la humanidad la tolerancia: que acoge las diferencias como expresiones de la riqueza de nuestra común naturaleza humana, que no



permite que tales diferencias sean consideradas como desigualdades.

Artículo 19

Pertenece al bien común de la Madre Tierra y de la humanidad la capacidad de reconciliación por parte de personas y de pueblos frente a violencias y daños sufridos que no permite que la venganza y el odio tengan la última palabra, formando así el trasfondo de la reconstrucción de la verdad y la justicia.

Artículo 20

Pertenece al bien común de la humanidad la comensalidad que expresa el sueño ancestral de todos los pueblos de sentarse juntos, como hermanos y hermanas de la misma familia, alrededor de la mesa, comiendo y bebiendo alegremente de los frutos de la generosidad de la Madre Tierra.

Artículo 21

Pertenece al bien común de la humanidad la compasión por todos los que sufren en la naturaleza y en la sociedad, que alivia sus padecimientos e impide todo tipo de crueldad a los animales.

Artículo 22

Pertenece al bien común de la humanidad los principios éticos de respeto a cada ser, el cuidado de la naturaleza y la responsabilidad universal por la preservación de la biodiversidad y la continuidad del proyecto planetario humano y los principios de cooperación y solidaridad, de todos con todos partiendo de los más necesitados, para que todos sean incluidos en la misma Casa Común.

Artículo 23

Pertenecen al bien común de la Madre Tierra y de la humanidad la permanente búsqueda de la paz, que resulta de la correcta relación consigo mismo, de todos con todos, con la naturaleza, con la vida, con la sociedad nacional e internacional y con el gran Todo del cual somos parte.

Artículo 24

Pertenece al bien común de la Madre Tierra y de la humanidad la convicción de que una Energía amorosa



subyace a todo el universo, sustenta a cada uno de los seres y que puede ser invocada, acogida y venerada.

Artículo 25

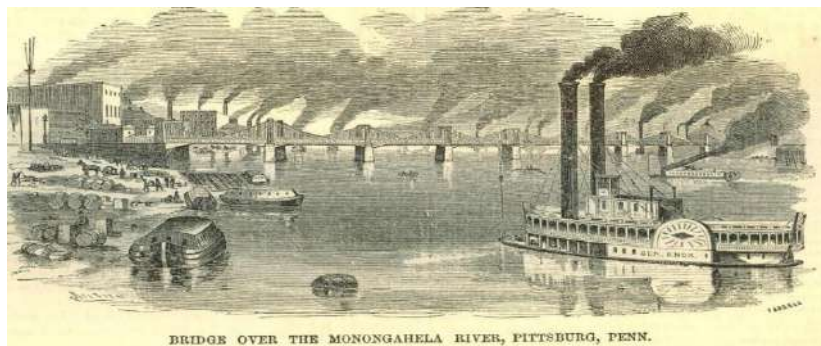
Todos estos ideales y criterios del bien común de la Madre Tierra y de la humanidad prolongan y refuerzan los principios y valores de la Carta de la Tierra y de los derechos humanos contenidos en la Declaración de los Derechos del Hombre, proclamada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea de la ONU, y de otros instrumentos del derecho internacional que, directa o indirectamente, ayudan a proteger los derechos humanos y el entorno natural. Todos estos instrumentos son ahora ampliados y enriquecidos por esta Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y de la Humanidad y, al mismo tiempo, va generando la esperanza de una biocivilización en armonía consigo misma, llena de cuidado hacia la Madre Tierra, fundada en el espíritu de cooperación, de hermandad universal y de amor incondicional.



- **Ciencia y tecnología: preservación del Medio Ambiente**

Por: *Hugo Siles*

El futuro de la humanidad, así como de todos los seres vivos del planeta, está en nuestras propias manos, las sociedades cambian al influjo de los cambios de cultura y conocimiento del hombre, y por eso mismo la educación en la sociedad debe cambiar drásticamente si deseamos revertir el instinto depredador que hemos adquirido, el desarrollo de la ciencia y la tecnología tiene que ser reorientada para beneficio de los pueblos y su medio ambiente. La nueva educación tiene que crear al Hombre nuevo, con valores nuevos, que sea capaz de preservar la convivencia pacífica entre hombres y mujeres de todas las culturas, resguardando el equilibrio de la naturaleza en función de satisfacer las necesidades básicas del presente, así como de las generaciones venideras.



Contaminación a mediados del siglo XIX, Pensilvania-USA

A partir del proceso de industrialización, descontrolado desde mediados del siglo XIX al influjo de la nueva ciencia y tecnología de la época, empieza la contaminación ambiental como uno de los factores más importantes que influye en el deterioro de la naturaleza, paralelamente se inicia la explotación de los recursos naturales en gran escala sin la menor preocupación por su agotamiento, abarcando cada vez mayores extensiones de territorio a lo largo y ancho del planeta. La ciencia y la tecnología se usaron exclusivamente para aumentar la gran variedad de nuevas industrias o mejorar la calidad de los productos en el mejor de los casos, pero casi nunca para evitar que los desechos industriales contaminen la tierra, los ríos, lagos, mares y



océanos. Se inició la deforestación de millones de hectáreas de bosques, provocando la muerte y desaparición de cientos o miles de especies animales y vegetales. La explotación minera en muchos casos generó el cambio del uso de las tierras, convirtiendo tierras de producción agrícola en tierras desérticas, desplazamiento de pueblos aborígenes por la escasez de alimentos naturales, agua y proliferación de enfermedades traídas por los trabajadores foráneos. El crecimiento no planificado de los centros urbanos de consumo también llevó a la desaparición de tierras de cultivo, la migración de la población rural a las ciudades aceleró la escasez de productos agrícolas en los países menos desarrollados. Por los antecedentes mencionados surge la necesidad de buscar un desarrollo planificado que preserve y recupere las bondades de la naturaleza, lo que se denominó el *desarrollo sustentable*.



Contaminación en Shanghai - 1993



Planta generadora en Nueva México, emitiendo dióxido de azufre y otros gases tóxicos -2007

La concepción del *desarrollo sustentable* surge en la década de los años 60 como una consecuencia de la crisis ambiental que se empieza a vivir en nuestro planeta, resultado de la visión desarrollista desenfrenada del modelo capitalista inhumano e



insensible. Un modelo capitalista que promueve y facilita el surgimiento de pequeños grupos de poder que viven en la opulencia irracional, así como el surgimiento de sociedades cuyo bienestar se fundamenta en la locura del consumismo y el uso irracional de los recursos naturales y energéticos. El único justificativo de este modelo resulta ser el logro del supuesto bienestar de los seres humanos, sin medir las consecuencias y peor aun cuando este modelo no garantiza en manera alguna la distribución ecuánime del bienestar humano. Los límites físicos de los recursos naturales y energéticos del planeta no permitirían que toda la humanidad tenga el mismo nivel de vida de los países más desarrollados, con lo cual se devela la falacia de sus argumentos. Con el mismo análisis se derrumba la teoría de un capitalismo más humano. El eje del desarrollo tiene que ser la preservación del ecosistema con el ser humano como principal beneficiado.

La humanidad no puede continuar con el ritmo de sobre-explotación de los recursos naturales y el derroche de las energías no-renovables. Los desequilibrios que ha causado en la naturaleza ya no pueden tomarse como meramente especulativos, los cambios climáticos se perciben fácilmente, aumento global de la temperatura, descongelamiento de los glaciales, adelgazamiento de la capa de ozono, frecuencia de desastres naturales como consecuencia de posibles trastornos climáticos son algunas de las evidencias del daño causado a la naturaleza. Los países responsables de estos desequilibrios hasta la fecha no han hecho ningún esfuerzo por controlar su voracidad por el consumismo. Por otra parte, un crecimiento irrestricto de la población también puede constituirse en un factor negativo para la sustentabilidad del desarrollo y la preservación del ecosistema.

La nueva sociedad que deseamos construir tiene que basarse en la planificación de un desarrollo que permita satisfacer las necesidades básicas de todo el pueblo, para que todos tengan las mismas oportunidades de acceso a los servicios básicos, educación, salud, vivienda, seguridad alimentaria y trabajo, pero al mismo



tiempo manteniendo un equilibrio saludable entre las necesidades del hombre y el medio ambiente, garantizando que las futuras generaciones tengan también la posibilidad de satisfacer sus propias necesidades. La premisa fundamental del *vivir bien* requiere de una planificación lógica del desarrollo.

La explotación de los recursos naturales renovables y no-renovables no puede realizarse de manera indiscriminada, es decir con la vieja lógica de que hay que explotar todo lo que se pueda porque eso genera divisas para el estado, ya sea por exportación directa de la materia prima o eventualmente con valor agregado. La explotación debe planificarse tomando en cuenta los siguientes criterios: Satisfacer la demanda local tanto para el consumo directo como para su industrialización, la exportación de la materia prima debe estar en función de las necesidades económicas del país para importar productos que no producimos y finalmente preservar el máximo equilibrio entre la explotación y la preservación del medio ambiente, esto significa que no debemos agotar los recursos no-renovables sin antes contar con los recursos renovables sustitutivos y a su vez estos recursos renovables no deberían explotarse a un ritmo mayor del que pueden regenerarse.

La industrialización debe planificarse pensando fundamentalmente en producir los bienes de consumo que nos permitan satisfacer nuestras necesidades básicas, evitando la contaminación ambiental que genere trastornos irreversibles en el medio ambiente. Los excedentes de producción solo deberían cubrir nuestros compromisos internacionales en el marco de una economía de complementación productiva, generando divisas complementarias para mantener un equilibrio en la balanza de importación y exportación e impulsar la investigación y el desarrollo de tecnología que permita generar energía con recursos naturales renovables en previsión al agotamiento inminente de los no-renovables.

La investigación de la ciencia y la tecnología debemos orientar a encontrar las formas más eficientes del uso y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, así como de nuestras fuentes de energía con un mínimo de



contaminación ambiental, para optimizar la producción y mejorar la eficiencia de nuestras empresas productivas, una ciencia y tecnología capaz de incidir positivamente en la educación y salud de los pueblos, dejando de lado la tecnología del consumismo.

El plan de desarrollo necesariamente tiene que ser complementada con esta visión del desarrollo sustentable, es preciso actualizar y ampliar la información sobre las reservas de nuestros recursos naturales no-renovables y renovables, el consumo interno de los mismos así como la producción y consumo de bienes con una proyección no menor a los 50 años, establecer de manera real los requerimientos de industrialización que nos permita satisfacer fundamentalmente las necesidades básicas del pueblo boliviano, planificar con las mismas proyecciones la importación de bienes no producidos en el país y en función de estas necesidades planificar la industrialización y los límites de exportación de materia prima o procesada, guardando el equilibrio en la balanza de la importación y la exportación o preferentemente con un pequeño balance favorable al país.

Cochabamba-Bolivia, abril 2021

-Hugo Siles Alvarado: Físico con especialidad en física médica. Ex catedrático de Física en la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz y la Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba. Embajador de Bolivia ante las Naciones Unidas, NY.



- ¿Qué desarrollo puede llamarse sostenible en el siglo XXI?

Por: *Leonardo Francisco López Zepeda*



imagen tomada de Diario Financiero

La hegemonía que todavía continúan ejerciendo en el imaginario de la humanidad los defensores del crecimiento capitalista se ancla en que se auto atribuyen la condición de racionalidad negándosela a otros. No obstante, carecen de ella en lo absoluto. En un mundo globalizado todo termina siendo global, antes o después, no hay espacio para acciones que no generen impacto absolutamente localizado. «Hombre soy y nada de lo humano puede resultarme ajeno» afirmaba Terencio hace dos milenios.

La sostenibilidad es un gran obstáculo en todos los sistemas económicos capitalista, porque estos sistemas están basados en la maximización de los recursos y no en el equilibrio entre la producción y los recursos disponibles existentes.

Un elemento fundamental de la sostenibilidad es su dimensión política. No hay sostenibilidad posible sin los respaldos políticos necesarios. Por tal razón me parece necesario explicitar los distintos intereses en juego con relación a la sostenibilidad, así como la perspectiva de los actores sociales cuyos intereses se confrontarán en función de la sostenibilidad y de los sujetos históricos que se constituirán al calor de los conflictos a que dichas confrontaciones darán lugar. Es posible en



función de lo antes mencionado imaginar distintos escenarios potenciales.

La primera cuestión imprescindible de aclarar tiene relación con lo sostenible. El concepto es una noción polisémica y ambigua, que permite asilar bajo su amparo ideas absolutamente contrapuestas. De modo que, lo primero necesario de hacer es esclarecer su sentido y otorgarle una radicalidad discursiva que evite su metaforización anticipada y extemporánea y que le haga posible no vaciarse prematuramente de su contenido transformador (inseminador) en el ámbito de las ideas.

El capitalismo ha logrado instalar en el imaginario de la humanidad, como lo afirma Alba Carosio (2008), la utopía de la abundancia infinita. La tarea necesaria de realizar para poder viabilizar políticamente la sostenibilidad es ¿cómo desinstalar esa utopía? Lo cual obviamente no es una tarea fácil, aunque todo el mundo estuviese de acuerdo, más difícil será aún lograrlo cuando hay importantes fuerzas y actores sociales cuyo propósito es que dicha utopía permanezca indemne (incólume).

Wallerstein afirma además que:

Los dilemas ambientales que encaramos hoy son resultado directo de la economía mundo capitalista. Mientras que todos los sistemas históricos anteriores transformaron la ecología, y algunos de ellos llegaron a destruir la posibilidad de mantener en áreas determinadas un equilibrio viable que asegurase la supervivencia del sistema histórico localmente existente, solamente el capitalismo histórico ha llegado a ser una amenaza para la posibilidad de una existencia futura viable de la humanidad, por haber sido el primer sistema histórico que ha englobado toda la Tierra y que ha expandido la producción y la población más allá de todo lo previamente imaginable (Ibíd.).

El Capitalismo Verde

El Capitalismo Verde pretende dar cuenta de las posiciones más ortodoxas del pensamiento económico liberal de corte neoclásico. Su principal exponente es Francés Cairncross (1993; 1996), redactora jefe de The



Economist. Ella defiende la iniciativa privada como vehículo de actuación purificadora en el ámbito global y como tabla de salvación colectiva para la preservación de la naturaleza. Según esta autora el mercado es el regulador.

Sus argumentos fundamentales son los siguientes: la legislación medioambiental modifica y perturba la tarea del mercado provocando una pérdida de eficacia en la organización y gestión de los recursos escasos. La legislación debería limitarse sólo a obligar a prevenir o limpiar la contaminación cuando el coste de hacerlo iguala los beneficios obtenidos al hacerlo, de lo contrario origina deuda y por lo tanto quiebra.

Cairncross argumenta que la obtención de un medio ambiente limpio puede lograrse mediante: el cambio de los estilos de consumo, pero como éstos son muy difíciles de cambiar, ha de ser la tecnología creada por empresas privadas la que solucione los problemas ecológicos, el Gobierno sólo debe fomentar y promover una demanda favorable al perfeccionamiento de las tecnologías, induciendo el uso de mecanismos de producción distintos.

La desmaterialización

La desmaterialización de la economía es una propuesta de sostenibilidad surgida como respuesta estratégica desde los países ricos (especialmente desde el Banco Mundial a partir en su informe sobre el Desarrollo Mundial en 1992) argumentando, en el ámbito conceptual y empírico, que hay una tendencia descendente tanto en términos relativos como absolutos en el uso de materiales y energía a medida que las economías crecen.

Se trata de lograr, entonces, mediante la reducción del uso de insumos utilizados para la producción, un incremento de la productividad, entendida como la relación entre la cantidad producida y la cantidad de insumos utilizados en tal producción. De ese modo, cuanto menor sea la cantidad de insumos utilizados en la producción de una unidad de producto, tanto mayor será la productividad, esto se entiende también como la eficiencia en la producción.



El decrecimiento

El concepto de decrecimiento sostenible ha generado interés, sus orígenes son complejos, ya que se reconoce como un concepto intelectual de influencia marxista desarrollado en Francia y un movimiento de base desarrollado en los países del Norte. Está sustentado en la economía ecológica y propone una disminución del consumo en los países que excedan lo que sería un impacto ecológico admisible.

Pepa Gisbert (2007, p. 21) sostiene que:

La idea del decrecimiento nace de pensadores críticos con el desarrollo y con la sociedad de consumo, entre ellos Ivan Illich, André Gorz, Cornelius Castoriadis o François Partant, incluyendo en esta crítica la del fracaso del desarrollo en el Tercer Mundo, con autores como Vandana Shiva, Arturo Escobar, entre otros.

Del mismo modo, dentro del campo de la economía, tras el informe del Club de Roma, aparecen voces críticas al modelo de crecimiento. Herman Daly, economista norteamericano que recibió el Nobel alternativo en 1996, propone la idea de que es posible una economía estable, con unas condiciones estacionarias de población y capital, el crecimiento 0.

El decrecimiento se plantea hoy como un camino necesario que implica no sólo un poco más de conciencia ecológica o humanitaria, sino un cambio radical en la forma de producir, de consumir y de vivir, una nueva manera de organizarnos social y económicamente.

La biomímesis

Según Jorge Riechmann, el concepto de biomímesis consiste en «imitar la naturaleza a la hora de reconstruir los sistemas productivos humanos, con el fin de hacerlos compatibles con la biosfera» y a su entender, a esta estrategia le corresponde un papel clave a la hora de dotar de contenido a la idea más formal de sostenibilidad.

La propuesta de biomímesis consiste en generar un entramado de colaboraciones que nos permitan la reconstrucción ecológica de la economía, que persigue



imitar el funcionamiento de los ecosistemas y estaría construida a partir de cinco grandes premisas:

- Vivir del sol como fuente energética.
- Cerrar los ciclos de los materiales.
- No transportar demasiado lejos los materiales.
- Evitar los xenobióticos tales como los COP (Contaminantes Orgánicos Persistentes) o los OMG (Organismos Modificados Genéticamente = transgénicos).
- Respetar la diversidad.

El buen vivir

El «buen vivir», es otro de los aportes de los pueblos indígenas del Abya Yala, a los pueblos del mundo, y es parte de su largo camino en la lucha por la descolonización de la vida, de la historia, y del futuro.

Es probable que el Sumak Kawsay sea tan invisibilizado (o lo que es peor, convertido en estudio cultural o estudio de área), como lo fue (y es) el concepto del Estado Plurinacional. Más, en la prosa del mundo, en su signatura de colores variados como el arcoíris, en su tejido con las hebras de la humana condición, esa palabra, esa noción del «buen vivir», ha empezado su recorrido en los debates sobre la nueva Constitución ecuatoriana, junto a los derechos de la naturaleza y el Estado Plurinacional, ahora se ha propuesto el Sumak Kawsay como nuevo deber-ser del Estado Plurinacional y la sociedad intercultural.

Esta es la primera vez que una noción que expresa una práctica de convivencia ancestral respetuosa con la naturaleza, con las sociedades y con los seres humanos, cobra carta de naturalización en el debate político y se inscribe con fuerza en el horizonte de posibilidades humanas. (Dávalos, 2008)

La ética del consumo

Adela Cortina plantea la propuesta de una Ética para el Consumo anclada en la siguiente argumentación: “siendo los bienes sociales y puestos a nuestra disposición para hacer posible nuestra felicidad, es



inmoral que debido al sobre consumo de unos pocos se genere una situación de carencia de los muchos”.

Cortina recupera así la idea de Gandhi respecto a que consumir más allá de lo que se necesita es robo y nos conlleva a un desarrollo sostenible en donde tomemos solamente lo que necesitemos.

El principio de abajamiento

En una perspectiva similar a las antes presentadas Joaquín García Roca nos plantea un nuevo principio al cual denomina de abajamiento. Sostiene que la lógica del capitalismo globalizado produce y ha acentuado las desigualdades entre los países y consagra un mundo único, pero desigual y antagónico, reforzando el poder económico de los ricos y aumentando el número de los empobrecidos, creando así una brecha cada vez más profunda entre países y al interior de cada país.

García Roca expresa que para enfrentar una sociedad mundial será necesario el surgimiento de la mundialización cuyo norte y guía será la creación de la única familia humana.

Los sistemas capitalistas nos sumergen en sociedades consumistas y dependientes de las grandes producciones de los mismos, siendo a veces todos estos productos innecesarios para el desarrollo del ser humano.

Derivado a esto, el desarrollo sostenible no ha alcanzado grandes logros a nivel mundial a través de todos estos años de existencia y los sistemas económicos capitalistas son los mayores obstáculos para que este tenga un desarrollo aceptable.

Es por ello que prolifera una inminente y profunda necesidad de articulación entre todos los seres humanos, con la cual nos conduzca a mejorar la interacción entre los especímenes y nuestra Madre Tierra.

-Leonardo Francisco López Zepeda: Doctor en Desarrollo Rural. Master en Economía y Desarrollo Territorial. Master en Administración de Negocios Director del Departamento de Economía Agrícola. Docente investigador de la UNAN-Managua. Miembro colaborador del Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann.



- **Vivir Bien: la filosofía de vida de los pueblos indígenas, nuestra ideología**

Por: *José Percy Paredes Coimbra*



Imagen tomada de Opinión Bolivia

Este no es un artículo sobre salud o Covid ni trata de ninguna pandemia o vacuna, sin embargo, es importante iniciar tocando este tópico, salud, para ir desdoblando el concepto hasta llegar al Vivir Bien como filosofía de vida y/o ideología.

Seguramente ya escucharon que, para los pueblos indígenas, el concepto de salud, es mucho más que la simple ausencia de enfermedades; es sentirse bien, estar bien consigo mismo y con el entorno; y el entorno es más que sólo las cuatro paredes que nos contienen o un pueblo o una ciudad; el entorno está compuesto por las personas, las plantas, los animales y todo lo que nos rodea, incluidas situaciones, acontecimientos y pensamientos.

Los pueblos indígenas de este continente, el gran Abya Yala, estaban conscientes de que las enfermedades se forman en tanto no nos sentimos bien donde estamos o haciendo lo que no nos hace felices, en cuanto hay un desequilibrio en nuestro ser.

Vivir Bien, es todavía para nuestros pueblos, una filosofía de vida, un conjunto de principios y valores que los pueblos occidentales, están apenas vislumbrando.



Para los Pueblos Indígenas los conceptos antagónicos de salud – enfermedad, tener – no tener, comprar – vender, carecieron de sentido por mucho tiempo; fueron conociendo y entendiendo esta otra forma de pensar y de ver el mundo y, en la medida que este planeta se globalizaba, los pueblos indígenas lucharon por mantener su identidad, su enfoque ante la vida y, en este camino, nos fueron dejando enseñanzas que hoy muchos asumimos como nuestra filosofía de vida, o más precisamente, nuestra ideología.

Del conjunto de principios y valores que se aúnan en el Vivir Bien, podemos destacar la solidaridad, el respeto entre personas y hacia la naturaleza y la cooperación. Si una persona incluye estos tres elementos en su vida diaria, en su forma de relacionamiento consigo misma y con los demás, incidirá de manera positiva en el mundo.

En tiempos de Platón, ya los griegos afirmaban que una mente sana mantiene a un cuerpo sano; estaban indicando que la psique/mente influye en el bienestar del cuerpo y viceversa; los pueblos indígenas del Abya Yala saben que el planeta solo sanará cuando los seres humanos logren retomar su equilibrio con el medio ambiente, su entorno y consigo mismos.

Con la llegada de la nanotecnología y los notables avances científicos, el mundo occidental, finalmente comienza a abrir los ojos y la mente para esta verdad; somos parte indivisible de la naturaleza y todo tiene un efecto rebote o bumerang; todo daño que hacemos al planeta, vuelve a nosotros como más daño a nuestras sociedades, comunidades, naciones.

La ciencia también llegó a la conclusión, no tan nueva, de que los seres que habitamos este planeta estamos interconectados; que un temblor en Malasia va a afectar a Latinoamérica y lo inverso también; que cuanto más serena y tranquila esté nuestra mente y nuestro corazón, más sencillo será tomar decisiones acertadas, proactivas, en definitiva, acciones de colaboración, honrando el paradigma ganar - ganar.

Otro elemento a tomar en cuenta son las ideas e ideologías que hemos vivido y que nos han afectado en la manera de mirar al mundo y de responder ante él; el



evolucionismo ha sido factor clave en la definición de nuestra respuesta al mundo y en cómo nos relacionamos.

Cincuenta años atrás, sería imposible cuestionar la teoría darwinista de la evolución o “selección natural”, donde primaba la ley del más fuerte, del más apto sobre el más débil o menos capacitado. No sólo esta teoría, pero en definitiva este enfoque aportó a que nuestras anteriores generaciones vieran y vivieran la vida desde una óptica de permanente competencia y competitividad, totalmente opuesta a la lógica de vida de los Pueblos Indígenas.

En esta lógica, los pueblos indígenas del mundo y, de las Américas en particular, fueron vistos como ciudadanos de segunda, que debían adaptarse a una sociedad ‘hegemónica’, con leyes y códigos hechos a su medida, desconociendo la riqueza que nos ofrece la diversidad.

La resiliencia de estos pueblos y su ausencia de individualismo, nos dio la oportunidad de conocer su cosmovisión, aprender que el Vivir Bien es estar bien y hacer el bien, no aquel bien que busca recompensa inmediata, sino aquel que reconoce que, al hacer el bien al otro, se hará una cadena de constante acción que, afectará positivamente a las personas involucradas directa e indirectamente y, por lo tanto, afectará positivamente a quién decidió hacer el bien, y al planeta.

José Percy Paredes Coímbra: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia en la Republica de Nicaragua. “Asesor en Gestión Parlamentaria”, para la Cámara de Diputados.



- El capitalismo; un sistema que destruye a la naturaleza.

Por: Edgard Palazio Galo



Imagen tomada de Lucha de Clases.

“Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre”. Fue la intuitiva visión del comandante Fidel Castro, advertía la gravedad de las afectaciones medioambientales que el mundo contemporáneo padece. Han pasado 29 años desde aquel memorable discurso en Rio de Janeiro, durante la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Las consecuencias climáticas causadas por el modelo capitalista de producción, conducen a la naturaleza humanidad hacia una situación crítica, alterando el equilibrio y existencia del sistema de vida tal como lo conocemos. El espacio tiempo de nuestro hábitat peligra. La Pachamama; espacio tiempo, realidad biológica a la vez espiritual de la naturaleza madre, armónica y cíclica en su creación, está bajo amenaza. El tiempo lineal global de la producción industrial ha violentado brutalmente la temporalidad cíclica de millones de años de evolución planetaria.

Disminuyen especies; flora, fauna y recursos minerales a escala mundial en un ritmo sin precedentes. La forma de producción extractivista, el enajenado hábito de consumo en los países del norte, el flagrante deprecio por la naturaleza madre, unido al afán de utilidad depredadora ha llevado al mundo natural a su límite.



El Informe 2019 de la Plataforma Intergubernamental en Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, organismo dependiente de las Naciones Unidas en materia de biodiversidad, concluye con alarmantes indicadores que vale señalar:

-La diversidad biológica dentro de las especies, entre especies y la diversidad de los ecosistemas, está disminuyendo a un ritmo más rápido que nunca antes en la historia humana.

-El 75% de la superficie terrestre ha sufrido alteraciones considerables.

-El 66% de la superficie oceánica está experimentando cada vez más efectos acumulativos y severa alteración.

-Más del 85% de los humedales (claves para la lucha contra el cambio climático) que había a principios del siglo XVIII se han perdido.

-Entre 100 y 300 millones de personas en las costas de todo el mundo están en peligro por la pérdida de los ecosistemas litorales, reduciendo la protección de las costas, lo cual aumenta el riesgo de inundaciones y huracanes

-La degradación de la tierra ha reducido la productividad en el 23 % de la superficie terrestre mundial.

Destaca el informe que en el 2016; 559 de las 6.190 razas de mamíferos domesticados utilizados para la alimentación y la agricultura (más del 9 %) se habían extinguido y al menos otras 1.000 estaban en peligro de extinción. Estimando que el ser humano había causado un calentamiento observado de aproximadamente 1°C en 2017, con respecto a los niveles preindustriales, y las temperaturas medias han aumentado 0,2 °C por decenio a lo largo de los últimos 30 años, mientras que el nivel medio global del mar ha subido entre 16 y 21 cm desde 1900, y a un ritmo de más de 3 mm por año en los dos últimos decenios. Ciertamente es que el planeta Tierra ha sufrido varios cambios de clima súbitos y radicales, esta es la primera vez que estos cambios de escala planetaria se estarían produciendo por la actividad humana



La gravedad de los datos nos interpela, nos hace saber que la naturaleza a través de sus procesos ecológicos y evolutivos, también es sujeto de derechos. Thomas Berry desde la corriente jurídica de derechos de la tierra, señaló; *la naturaleza es un sujeto y no una colección de objetos*. “Para el mundo comercial e industrial, el mundo natural no tiene el derecho inherente a la existencia, al hábitat o a cumplir una misión en la gran comunidad de todo lo existente. Sin embargo, no puede haber un futuro sostenible, incluso para el mundo industrial moderno, a menos que estos derechos inherentes del mundo natural se reconozcan y tengan un estatus legal. Toda la cuestión de la posesión y el uso de la tierra, ya sea por particulares o por entidades, debe abordarse de una manera mucho más profunda de como la sociedad occidental lo ha hecho hasta ahora.

Las sociedades de consumo de los países ricos son responsables de la tragedia que altera el equilibrio de vida, con consecuencias especialmente graves para los países pobres, los más vulnerables ante el cambio climático que ya padecemos. Un informe de Naciones Unidas, indica que 15% de la población mundial que vive en los países de altos ingresos es responsable del 56% del consumo total del mundo. El objetivo 12 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, señala que, si la población mundial llegase a alcanzar los 9600 millones en 2050, se necesitaría el equivalente de casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales precisos para mantener el estilo de vida actual.

Se necesita cambiar la concepción hombre naturaleza que la visión dominante, occidental capitalista, ha edificado y logrado establecer como sentido común; que todo puede ser comprado, extraído, transformado, mercantilizado, controlado, consumido. El futuro es hoy, o cambiamos el capitalismo o el capitalismo acaba con la vida. Nuestras sociedades originarias lo tenían claro, comprendían al ser humano como parte interconectada, junto a los otros elementos no humanos de la comunidad planeta tierra. No hacían distinción, entre seres vivo y seres inertes, todo tenía lugar en una relación armónica, espacio tiempo, la Pacha.



Ahora más que nunca, resultan proféticas las palabras que pronunciara el comandante Fidel Castro en aquella Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo: Si se quiere salvar a la humanidad de esa autodestrucción, hay que distribuir mejor las riquezas y tecnologías disponibles en el planeta. Menos lujo y menos despilfarro en unos pocos países para que haya menos pobreza y menos hambre en gran parte de la Tierra. Mañana será demasiado tarde para hacer lo que debimos haber hecho hace mucho tiempo.

-Edgard Palazio Galo: Docente investigador del Departamento de Filosofía, Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, UNAN-Managua, miembro colaborador del Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann. Doctor en Ciencias Sociales, Máster en Estudios Históricos Latinoamericanos y del Caribe.



CRÉDITOS

El presente *Semanario Ideas y Debates* es una publicación del Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann.

El Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann es un Centro de investigación de la UNAN-Managua, cuya creación fue aprobada por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria n.22-2019, realizada el 21 de diciembre de 2019.

CONTACTOS

Correo: cedmeb@unan.edu.ni

Twitter: @cedmeb

Facebook: Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d-Escoto Brockmann

DIRECCIÓN POSTAL

Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d-Escoto Brockmann

Recinto Universitario "Ricardo Morales Avilés"

Pista de la UNAN-Managua

LICENCIA



El *Semanario Ideas y Debates* se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

Para ver una copia de esta licencia, visite:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

CRÉDITO DE IMAGEN

Imagen 1 tomada de El 19 digital.

Imagen 2 tomada de Medium.

Imagen 3 tomada de La Jornada.

Imagen 4 tomada de El 19 digital.

Imagen 5 tomada Diario Financiero.

Imagen 6 tomada de Opinión Bolivia.

Imagen 7 tomada de Luchas de Clases.